

PAISANITO



Esos tiranos... merecen la cárcel..

# EL PAÍS

MIÉRCOLES

15

DE ABRIL DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,939 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

## REVELACIONES EN JUICIO POLÍTICO

# TESTIGOS HUNDEN A OCHOA Y A LIBRE POR BOICOT ELECTORAL

**1** "Marlon Ochoa les dijo a las consejeras que jugaban con fuego por querer normalidad en el cronograma electoral".

**2** "Funcionarios de Libre en el CNE sustrajeron diseños de las actas de cierre de las elecciones generales de 2025".

**3** Flores Urrutia desmiente a Morazán: "Es falso que no se le enviaba documentación adjunta a las convocatorias".

**4** "Mi hija fue perseguida", expresa el abogado José Barahona, padre de la extinta magistrada Miriam Barahona.

PÁGS. 2 Y 4

### ASOMBRO EN OLANCHO

## MAL TRAGO: GUARO, MACHETE Y UNA CARRETA PARA EL CADAVER



Dos amigos llegaron a un negocio a departir, pero al calor del aguardiente iniciaron una discusión que terminó en muerte. Pág. 13



### EL PAÍS DEPORTIVO

#### CHAMPIONS LEAGUE

ADIÓS, BARCELONA; REAL MADRID VA POR UN MILAGRO A MÚNICH



|  |                  |  |
|--|------------------|--|
|  | <b>1 - 2</b>     |  |
|  | <b>0 - 2</b>     |  |
|  | <b>1:00 P.M.</b> |  |
|  | <b>1:00 P.M.</b> |  |



#### LIGA NACIONAL

CHOLOMA Y VICTORIA A CRUENTAS BATALLAS POR LA SUPERVIVENCIA

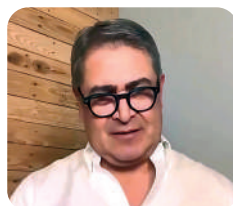


#### EL DESAFÍO

JUTICALPA Y PLATENSE SE JUEGAN LA ESPERANZA DE METERSE EN LA LIGULLA

#### JUEZ CASTEL:

"CASO DE JOH DESESTIMADO: IMPROCEDENTE" PÁG. 6



#### ALARMA

YA SON 112 CASOS DE TOS FERINA Y UN RÉCORD A LA VISTA PÁG. 7



7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

El presidente del Colegio Médico de Honduras (CMH), Samuel Santos, negó que el gremio mantenga una lucha por aumentos salariales y aclaró que las acciones de protesta exigen el pago de haberes adeudados y un incremento presupuestario para el sistema sanitario.

### TESTIMONIOS CLAVES

## TESTIGO EN JUICIO POLÍTICO ACUSA A MARLON OCHOA DE CONSPIRAR PARA BOICOTEAR ELECCIONES

Eduardo Fuentes denuncia irregularidades, amenazas y adulteración de actas. Otros relatan sustracción de información y presiones.

**TEGUCIGALPA.** El comisionado de la Unidad de Política Limpia y exdirector del Consejo Nacional Electoral (CNE), Eduardo Enrique Fuentes, afirmó ayer durante su comparecencia como segundo testigo en el juicio político que el consejero Marlon Ochoa habría conspirado para boicotear las elecciones, en una declaración que marcó el tono de la jornada por la gravedad de los señalamientos.

Los testimonios presentados ayer ante la comisión especial del Congreso Nacional marcaron el inicio de la etapa de comparecencias dentro del proceso de juicio político contra funcionarios electorales, entre ellos el consejero del Consejo Nacional Electoral (CNE), Marlon Ochoa, así como otros miembros vinculados al órgano electoral y al Tribunal de Justicia Electoral (TJE). Durante esta primera jornada, diversos testigos comenzaron a relatar presuntas irregularidades ocurridas en el proceso electoral de 2025, incluyendo posibles manipulaciones de documentos, presiones internas, fallas en el cumplimiento del cronograma y acciones que, según sus declaraciones, habrían debilitado la institucionalidad electoral.

### FUENTES DENUNCIA CONSPIRACIÓN Y SABOTAJE ELECTORAL

Durante su intervención, Fuentes aseguró que las acciones del consejero Marlon Ochoa estuvieron orientadas a entorpecer el desarrollo del proceso electoral, señalando que sus reiteradas ausencias en sesiones clave del pleno afectaron directamente el cumplimiento del cronograma.

Como ejemplo, mencionó que el 7 de julio de 2025, fecha prevista para la recepción de ofertas del sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), colectivos del

Partido Libertad y Refundación (Libre) se tomaron los alrededores del CNE, impidiendo la participación de empresas interesadas y provocando retrasos.

Sobre los audios presentados por Ochoa ante el Ministerio Público, Fuentes indicó que en ellos se hablaba de un supuesto complot para afectar las elecciones del 30 de noviembre, pero que dichos hechos nunca se concretaron. A su juicio, estos materiales fueron utilizados para generar dudas sobre la legitimidad del proceso.

“Esa conspiración... iba dirigida a hablar de hechos que dieran pie para un presunto fraude, independientemente del resultado”, expuso.

Agregó que estos audios sirvieron de base para que Ochoa promoviera una recusación contra la consejera Cossette López, lo que —según su versión— buscaba romper el orden institucional dentro del CNE.

“Ese acto tenía como objetivo romper el orden dentro del CNE e ir en contra de la legitimidad del proceso del 30 de noviembre”, afirmó.

### VIDEOS Y DENUNCIAS DE ACTAS ADULTERADAS

Fuentes también presentó material audiovisual ante la comisión, en el que —según dijo— se observa a representantes de Libre y del Partido Liberal protagonizando disturbios durante el escrutinio especial.

A partir de estos hechos, denunció que varias actas electorales revisadas en ese contexto fueron adulteradas, lo que calificó como una grave afectación a la transparencia del proceso.

Fuentes también aseguró que el consejero Marlon Ochoa lanzó advertencias directas a las consejeras Ana Paola Hall y Cossette López.

“Les dijo que estaban jugando con fuego por querer llevar a cabo el pro-



De izquierda a derecha: el exdirector del Consejo Nacional Electoral (CNE), Eduardo Enrique Fuentes; el técnico electoral Marcos Noé Martínez; la secretaria general del CNE, Telma Martínez, y Mario Flores Urrutia, magistrado presidente del TJE.

ceso normal dentro del cronograma electoral”, declaró.

### PRIMER TESTIGO RELATA INTENTO DE SUSTRACCIÓN DE ACTAS

En la jornada inicial del juicio político, el técnico electoral Marcos Noé Martínez amplió detalles sobre un presunto intento de sustraer información altamente sensible vinculada a las actas de cierre de las elecciones generales de 2025.

El testigo relató que el 14 de noviembre acudió a una de las imprentas encargadas del proyecto de actas, donde detectó irregularidades al revisar una memoria USB que sería trasladada a otra instalación. Según explicó, al inspeccionar el dispositivo constató que contenía todas las actas de cierre de los tres niveles electivos a nivel nacional, lo cual no correspondía con el flujo normal del proceso.

Mientras realizaba la verificación, Martínez afirmó que una de las diseñadoras tomó la USB de la mesa sin autorización y la ocultó de forma discreta. Posteriormente, observó cómo se dirigió hacia la entrada del lugar, donde otra colaboradora la esperaba.

De acuerdo con su testimonio, ambas diseñadoras —identificadas como Giuliana Paola Maradiaga y Sofia Banegas— se habrían coordinado para sacar el dispositivo fuera del protocolo establecido. En ese momento, la se-

gunda intentó entregar la memoria al codirector electoral Allan Alvarenga, quien se encontraba en un vehículo gris en el exterior de las instalaciones.

Martínez detalló que en ese vehículo también estaba un técnico junior afín al Partido Libertad y Refundación (Libre), identificado como Juan Fernando Núñez López.

Al percatarse de la situación, el testigo actuó de inmediato y logró recuperar la memoria USB antes de que fuera entregada, evitando —según su criterio— un posible riesgo para la integridad de la información electoral.

El funcionario subrayó que la extracción del dispositivo se realizó sin documentación ni registro oficial, pese a que las instalaciones estaban bajo resguardo de las Fuerzas Armadas, lo que calificó como una grave vulneración a los protocolos de seguridad.

### TELMA MARTÍNEZ DENUNCIA PERSECUCIÓN INSTITUCIONAL

Por su parte, la secretaria general del CNE, Telma Martínez, denunció que dentro de la institución se vivió un ambiente de persecución por parte de órganos del Estado.

“Sufrimos una persecución desmedida y desproporcionada... se apoderaban de las oficinas como parte de una narrativa mediática para desestabilizar”, afirmó.

Indicó que estas acciones genera-

ron un clima de temor entre los funcionarios, afectando el desempeño institucional durante el proceso electoral.

“Nadie en un ambiente de hostilidad puede desempeñar sus labores correctamente”, señaló.

Asimismo, advirtió que el incumplimiento del cronograma electoral tiene consecuencias graves, ya que cualquier retraso desajusta todo el proceso.

### AL CIERRE

El magistrado presidente del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Mario Flores Urrutia, compareció como testigo en el juicio político que se le sigue a su compañero Mario Morazán.

Urrutia aseguró que las convocatorias a sesiones en las que Morazán no participaba fueron realizadas conforme a los procedimientos legales establecidos, incluyendo el envío de la agenda y la documentación correspondiente.

“Es falso que no se le enviaba la documentación adjunta a las convocatorias con el desarrollo de la agenda”, afirmó el magistrado, al desmentir señalamientos sobre presuntas irregularidades en el proceso.

El testimonio se suma a las diligencias que desarrolla la comisión especial de diputados como parte de la investigación para determinar si existe responsabilidad política por parte de los funcionarios señalados.

# SAN PEDRO SULA, LA CIUDAD DE EMPRENDEDORES, CRECE CON LA VISIÓN DEL ALCALDE ROBERTO CONTRERAS



Talleres en elaboración de diversos productos son brindados a emprendedores.



Cursos de maquillaje son parte de las capacitaciones.



La pintura en sombreros es uno de los talleres que pueden recibir.



En el área de belleza están los talleres de corte y secado de cabello.

**SAN PEDRO SULA.** Desde que inició su primera administración el alcalde Roberto Contreras, bautizó a San Pedro Sula como la “Ciudad de Emprendedores”, impulsando y apoyando a este sector tan importante para la economía local.

En la actualidad son muchos los casos de éxito gracias a ese granito de arena que la Municipalidad a través de la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico con su Oficina de Emprendimiento ha brindando a muchos sampe-dranos.

La Municipalidad además cuenta con un Centro de Capacitación donde brindan talleres de bisutería, pintura de sombreros, manualidades, en el área de belleza está la barbería, manicura, pedicura y maquillaje, todos gratuitos para quienes deseen aprender e iniciar su propio negocio.

Asimismo, la Oficina de Emprendimiento ofrece importantes capacitaciones como la elaboración de logos, el manejo de redes sociales, enseñando cómo crear sus páginas para que puedan vender sus productos en línea.

El alcalde Roberto Contreras, como el emprendedor que es conoce los retos que conlleva iniciar un negocio y es por ello que apoya mucho el emprendedurismo en San Pedro Sula, siendo uno de los pilares fundamentales de su administración.

La Municipalidad de San Pedro Sula desarrolla diversos programas, entrega capital semilla y ha realizado proyectos como el Paseo de Los Zorzales para apoyar a los emprendedores.

En ese sentido a través de las diferentes dependencias municipales realizan actividades en el parque central y en otras áreas para que los emprendedores promuevan sus productos, siendo un gran impulso para ellos.

Asimismo, el apoyo a los emprendedores locales se realiza mediante la entrega de capital semilla, herramientas y kits de trabajo. Estas acciones buscan fortalecer pequeños negocios, incluyendo sectores de gastronomía, belleza, costura y servicios técnicos para mejorar la economía familiar.

## PUNTOS CLAVE

**Capital Semilla:** Entrega de recursos económicos y equipos (como maquinaria de costura) a mujeres y emprendedores de la ciudad.

**Kits de Trabajo:** Distribución de kits para diversos rubros como barbería, repostería, piñatería, tamales y servicios de belleza.



El alcalde Roberto Contreras a través de diversos programas apoya el emprendimiento en San Pedro Sula.



Ferias y actividades donde exhibir sus productos es parte del apoyo municipal.

**Ferias y Apoyo Directo:** Organización de ferias de emprendedores en espacios públicos y apoyo rápido a comerciantes afecta-

dos por siniestros.

**Alianzas Estratégicas:** Colaboración con organizaciones como para maximizar el alcance de la

ayuda a los emprendedores.

Estas iniciativas reflejan un enfoque en la “Ciudad de Emprendedores”, entregando herramientas directamente en diversos sectores y plazas de la ciudad y refuerza el compromiso del edil sampe-drano en seguir apoyando a todos los sampe-dranos.

## TELEEMPRENDEDOR

Es un programa impulsado por el alcalde Roberto Contreras, ofreciendo capacitaciones en temas como contabilidad básica y constitución de empresas. Además, la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico ofrece talleres gratuitos y apoyo a través de programas como TeleHuertos.

## TEMA DEL DÍA

## DENUNCIÓ ACOSO EN EL TJE “DOS BANDIDOS DE LA DEMOCRACIA SE ENSAÑARON CON MI HIJA”: PADRE DE BARAHONA

José Barahona acusa a Mario Morazán de hostigamiento sistemático y exige acciones penales por el caso



El abogado José Barahona, padre de la magistrada Miriam Barahona, DQDG.

**TEGUCIGALPA.** El abogado José Barahona, padre de la extinta magistrada Miriam Barahona, denunció ayer ante la comisión especial del Congreso Nacional que su hija fue víctima de una persecución sistemática, insultos y denigraciones por parte de su compañero en el Tribunal de Justicia Electoral (TJE), Mario Morazán, en el marco del juicio político contra funcionarios electorales.

Barahona compareció como cuarto testigo en este proceso, donde relató episodios constantes de hostigamiento que, según afirmó, comenzaron desde el primer día en que su hija asumió funciones en el tribunal.

Durante su intervención, el abogado aseguró que su hija le compartía a diario los episodios que vivía en su entorno laboral, marcados por ataques verbales reiterados de Morazán.

Según su testimonio, los insultos eran directos y constantes, cuestionando incluso la capacidad profesional de la magistrada.

Relató que, pese a su intención de intervenir, su hija le pidió no involucrarse, asegurando que ella

### 11 DE OCTUBRE DE 2025:

Fecha prevista para el trasplante hepático que no pudo concretarse.

misma enfrentaría la situación.

### ACOSO SE INTENSIFICÓ EN MEDIO DEL CLIMA POLÍTICO

Barahona lamentó que el comportamiento de Morazán no solo persistió, sino que se agravó conforme aumentaban las tensiones políticas en el país.

Afirmó que el ambiente dentro del TJE se volvió cada vez más hostil, lo que incidió directamente en el bienestar personal y profesional de su hija.

En ese contexto, sostuvo que la experiencia de Miriam Barahona dentro del tribunal se convirtió en una “odisea” marcada por malos tratos.

### ENFERMEDAD Y PROCESO INTERRUMPIDO DE TRASPLANTE

El testigo también relató que, en

medio de este escenario, a su hija se le detectó una enfermedad hepática que requería un trasplante.

Indicó que el procedimiento estaba programado para el 11 de octubre de 2025 en Colombia, pero que, debido a la situación que enfrentaba, tuvo que trasladarla de manera urgente hacia Guatemala en un estado crítico de salud.

Señaló que los médicos lograron estabilizarla pese a que llegó en condiciones extremadamente delicadas.

Añadió que, a partir de noviembre de 2025, su estado de salud continuó deteriorándose, con un pronóstico cada vez más reservado.

Barahona denunció que, entre septiembre y octubre de 2025, Mario Morazán, junto al entonces fiscal general Johel Zelaya, intentaron promover un requerimiento fiscal contra su hija, pese a que se encontraba hospitalizada y en proceso médico.

Asimismo, exigió que se presenten acciones legales contra Morazán y el consejero Marlon Ochoa, al considerar que existen méritos suficientes para una acusación penal.

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional definirá mediante diálogo político el eventual reemplazo de funcionarios electorales en caso de que sean destituidos tras el juicio político en curso, afirmó el diputado Mario Pérez. El proceso involucra al consejero del CNE, Marlon Ochoa, y a los

magistrados del TJE, Mario Morazán, Lourdes Mejía y Gabriel Gutiérrez, quienes permanecen suspendidos desde el 9 de abril.

Pérez aclaró que el Legislativo no investiga delitos, sino que evalúa responsabilidades administrativas y políticas, y que la decisión final depen-

## Cossette López acusa a funcionarios suspendidos de “atropellar” la democracia

**TEGUCIGALPA.** La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, acusó a funcionarios suspendidos y sometidos a juicio político de “atropellar” la democracia en Honduras y calificó al consejero suspendido Marlon Ochoa como “un cobarde que no enfrenta las consecuencias de sus actos”.

López defendió el papel de las mujeres al frente del CNE y aseguró que actuaron con firmeza.

“Las mujeres defendimos la democracia en Honduras y vamos a seguir de pie”, afirmó.

La funcionaria explicó que el proceso legal responde a un interés nacional y busca evitar que los responsables continúen sin rendir cuentas.

Señaló que los implicados intentarán presentar el caso como persecución política, pe-



ro sostuvo que han recurrido antes a esos argumentos para evadir la justicia.

Asimismo, indicó que los señalados intentaron impedir la toma de posesión y continúan promoviendo discursos de fraude para debilitar la institucionalidad del país.

López insistió en que la ley debe aplicarse contra quienes atentan contra el Estado y advirtió que estos hechos no deben quedar impunes.

“Atropellaron Honduras, su democracia y a su gente. No pueden seguir como si nada”, enfatizó.

## Pinu-SD propondrá a Leitzelar hijo en suplencia del CNE o TJE

**TEGUCIGALPA.** El Partido de Innovación y Unidad Social Demócrata (Pinu-SD) solicitará formalmente al Congreso Nacional la designación del abogado Germán Leitzelar hijo como miembro suplente del Consejo Nacional Electoral (CNE) o del Tribunal de Justicia Electoral (TJE), confirmó el diputado Rolando Contreras, quien argumentó que su partido merece representación por su respaldo a la actual junta directiva. La propuesta surge ante



una eventual vacante si se oficializan las destituciones de Marlon Ochoa y Mario Morazán, en medio de disputas entre otras fuerzas políticas por estos cargos.

## CN decidirá reemplazos en CNE y TJE mediante diálogo político, afirma diputado

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional definirá mediante diálogo político el eventual reemplazo de funcionarios electorales en caso de que sean destituidos tras el juicio político en curso, afirmó el diputado Mario Pérez. El proceso involucra al consejero del CNE, Marlon Ochoa, y a los

magistrados del TJE, Mario Morazán, Lourdes Mejía y Gabriel Gutiérrez, quienes permanecen suspendidos desde el 9 de abril.

Pérez aclaró que el Legislativo no investiga delitos, sino que evalúa responsabilidades administrativas y políticas, y que la decisión final depen-

derá del informe de la comisión especial y del respaldo de al menos 86 votos. Añadió que cualquier sustitución deberá construirse mediante consenso entre las fuerzas políticas, en medio de audiencias donde solo ha comparecido Morazán, mientras los demás funcionarios no asistieron.



# LTV

## LTV NOTICIERO MATUTINO

LUNES A VIERNES  
7:00 AM - 8:00 AM



SEÑAL ABIERTA =

46  
Tegucigalpa

+

50  
San Pedro Sula

SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES

AHORA CON SEÑAL SATELITAL



ANACAHUITE  
VISIÓN

ACO TV

DISER

CABLEVISIÓN  
ATLÁNTICO

GUAYAPE  
VISIÓN

ISG  
CABLE

LEMPIRA  
TV

15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+ 15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS

# EL PAÍS

## REVISIÓN EN EL PODER JUDICIAL

# CSJ ANULA 180 NOMBRAMIENTOS HECHOS POR RÁQUEL OBANDO

Pleno acoge recomendación de comisión investigadora y habilita contrataciones interinas mientras evalúan legalidad de plazas

**TEGUCIGALPA.** El pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dejó sin valor y efecto alrededor de 180 nombramientos realizados en febrero por la expresidenta del Poder Judicial, Rebeca Ráquel Obando, tras acoger la recomendación de una comisión encargada de investigar dichas designaciones, informó el magistrado Walter Miranda.

El togado explicó que la decisión fue sometida a votación entre dos propuestas, imponiéndose la que planteaba anular los nombramientos, en medio de cuestionamientos previos sobre traslados, contrataciones y despidos efectuados durante la gestión de Obando.

### ANULACIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATACIÓN INTERINA

Miranda detalló que, tras la resolución del pleno, se facultó al actual presidente de la CSJ, Wagner Vallecillo, para realizar contrataciones interinas de los empleados afectados, con el objetivo de garantizar el funcionamiento del Poder Judicial mientras se convoca a concursos públicos basados en criterios de meritocracia.

Asimismo, indicó que los trabajadores cuyos nombramientos fueron



Pleno de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) durante la sesión en la que se aprobó dejar sin valor y efecto nombramientos.

### FECHA

Febrero de 2026: período en que se realizaron los nombramientos posteriormente anulados por la CSJ.

cancelados serán sometidos a auditorías internas para determinar si las designaciones se realizaron conforme a la normativa vigente.

### PROCESO DISCIPLINARIO Y VÍAS DE DEFENSA

El magistrado agregó que la Supervisión General del Poder Judicial deberá intervenir en el proce-

so, tras lo cual los empleados podrán presentar sus descargos ante recursos humanos y ser remitidos a la comisión de disciplina para establecer posibles sanciones.

También señaló que los afectados tienen la posibilidad de acudir al Consejo de la Carrera Judicial o interponer recursos de amparo como mecanismos de defensa.

La decisión del pleno se produce en un contexto en el que la administración de Obando fue cuestionada por diversos sectores, antes de que presentara su renuncia al Congreso Nacional, lo que dio paso al nombramiento de Wagner Vallecillo como nuevo titular del Poder Judicial.



## LO MÁS COMENTADO

El suicidio se ha consolidado como una de las principales causas de muerte en Honduras, con 2,906 casos registrados entre 2020 y marzo de 2026, equivalente a una víctima cada 19 horas, según el Conadeh, que alerta crisis de salud mental urgente en el país.

## Obando defiende nombramientos en CSJ y cuestiona anulación por supuesta ilegalidad

**TEGUCIGALPA.** La expresidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), Rebeca Ráquel Obando, defendió ayer los nombramientos realizados durante su administración, asegurando que fueron ejecutados dentro de sus facultades legales y cuestionando la decisión del pleno de anular alrededor de 180 designaciones efectuadas en febrero.

Obando sostuvo que cualquier revisión debe realizarse a través de una auditoría interna, al tiempo que advirtió que la anulación podría estar violentando el decreto 5-2011, ya que —según afirmó— mantenía atribuciones para efectuar nombramientos hasta el 20 de febrero, fecha en que se publicaron en La Gaceta las reformas impulsadas por el Congreso Nacional.

### DEFENSA DE FACULTADES Y REVISIÓN DE NOMBRAMIENTOS

La exfuncionaria argumentó que no es viable limitar las atribuciones de una presidenta en funciones y reiteró que la auditoría será la instancia que determine si los nombramientos cumplen con los requisitos legales.

Aseguró que la mayoría de las designaciones se ajustan a la normativa, aunque admitió que podrían existir casos puntuales que deban revisarse. En ese sentido, insistió en que actuó en fun-



ción de garantizar una justicia pronta y transparente, ante la necesidad de cubrir vacantes dentro del Poder Judicial.

Asimismo, señaló que en los últimos años no se han realizado concursos abiertos, indicando que el último proceso registrado en 2023 fue únicamente para regularizar cargos ya existentes. Añadió que desde octubre del año pasado había instruido la realización de un nuevo concurso, pero este no se concretó debido al contexto electoral.

### RENUNCIA Y SILENCIO SOBRE ASPECTOS INTERNOS

Obando también abordó su decisión de renunciar a la presidencia de la CSJ, señalando que la tomó en el último momento, pese a que inicialmente estaba dispuesta a someterse a un juicio político.

Explicó que optó por no enfrentar ese proceso para evitar repercusiones en su entorno familiar, al tiempo que aseguró no haber cometido ningún delito durante su gestión. No obstante, dejó entrever que existen aspectos que no pueden hacerse públicos.

## Tribunal de EE. UU. anula condena contra Juan Orlando Hernández

**TEGUCIGALPA.** Un tribunal federal de Estados Unidos ordenó este 14 de abril de 2026 anular la condena contra el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, tras reconocer la existencia de un indulto presidencial que deja sin efecto el proceso judicial en su contra.

La resolución fue emitida por la

Corte de Apelaciones de Estados Unidos y ejecutada por el juez federal P. Kevin Castel, quien dispuso vacar la sentencia previa y devolver el caso al tribunal de distrito con instrucciones de desestimar la causa por considerarla “sin objeto”.

De acuerdo con el documento judicial, la decisión implica que el fallo condenatorio queda formal-

mente anulado y el expediente es cerrado sin posibilidad de continuar el proceso bajo esas condiciones.

“El caso contra el acusado Juan Orlando Hernández queda desestimado por carecer de materia”, señala la orden firmada en Nueva York.

El tribunal fundamentó su decisión en los efectos legales del indulto presidencial, el cual extingue la

base del proceso penal, lo que hace inviable su continuidad en el sistema judicial estadounidense.

Esta resolución representa un giro significativo en un caso de alto perfil que había tenido impacto tanto en Estados Unidos como en Honduras, y reabre el debate político y jurídico en torno a la figura del exmandatario.



## ALERTA SANITARIA EN HONDURAS CASOS DE TOSFERINA EN NIÑOS SE DISPARAN Y YA DEJAN NUEVE MUERTES

**TEGUCIGALPA.** Las autoridades de Salud alertaron que los casos de tosferina en menores de edad continúan en aumento en Honduras, al registrarse 112 contagios y nueve fallecimientos en lo que va de 2026, una cifra que está a punto de igualar el total reportado durante todo el año 2025.

De acuerdo con datos oficiales, solo en el primer trimestre del año se han confirmado estos casos en niños, lo que refleja un repunte significativo de esta enfermedad respiratoria altamente contagiosa. La técnica del Programa Ampliado de Inmunizaciones, Leticia Puerto, advirtió que la tosferina



**112 CASOS EN 2026**  
Cifra que está a solo dos de superar todo el 2025.

na puede afectar a cualquier persona, pero es más grave en menores debido a sus bajas defensas.

Las autoridades sanitarias atribuyen el incremento a una cobertura de vacunación insuficiente y a la desinformación que limita la

asistencia a los centros de salud. Por ello, reiteraron el llamado urgente a inmunizar a niños y mujeres embarazadas, como medida clave para proteger a los recién nacidos en sus primeras semanas de vida.

## Secretaría de Salud reporta 99 casos sospechosos de gusano barrenador en humanos

**TEGUCIGALPA.** La Secretaría de Salud de Honduras reportó 99 casos sospechosos y una muerte confirmada por gusano barrenador en humanos en lo que va de 2026.

El jefe de Vigilancia, Homer Mejía, informó que los casos permanecen en análisis de laboratorio y señaló que la mayoría de los afectados son hombres.

Las autoridades confirmaron una muerte asociada a miasis por gusano barrenador, mientras que otras víctimas presentaban enfermedades preexistentes.

Esta enfermedad parasitaria



la provoca la larva de la mosca *Cochliomyia hominivorax*, que deposita sus huevos en heridas abiertas. Las larvas se alimentan de tejido vivo, lo que causa lesiones graves e incluso la muerte en casos severos.

Salud detectó la presencia del gusano barrenador en animales desde septiembre de 2024 y declaró emergencia sanitaria.

# ESTAMOS LISTOS PARA QUE DISFRUTES TU VERANO








**HOTEL COSTA AZUL**  
COUNTY BEACH



**GRATIS ZONA WIFI**

Hotel Costa Azul County Beach



¡Te esperamos para que lo pases *al máximo!*



**9733-4199**

E-mail: [reservas@hotelcostazul.net](mailto:reservas@hotelcostazul.net)  
Teléfonos: 2665-5215 / 2665-5219 / 2665-5221

• Estratégicamente ubicado en las Playas Municipales de Puerto Cortés

## EL PAÍS

## SE SOMETERÁ A VOTACIÓN EL 20 DE ABRIL NUEVO PRESUPUESTO CONTEMPLA MÁS INVERSIÓN Y TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

**TEGUCIGALPA.** El nuevo presupuesto en discusión en el Congreso Nacional prioriza la inversión pública y el fortalecimiento de los gobiernos locales, al contemplar un aumento en las transferencias municipales y recursos orientados a infraestructura. La Comisión de Presupuesto intensificó las jornadas de socialización con distintos sectores, con miras a someter el dictamen a votación el próximo 20 de abril.

El diputado Mario Pérez indicó que el proceso incluye reuniones técnicas con instituciones como la Amhon y la SIT para afinar el documento, además de una revisión detallada de las disposiciones presupuestarias, enfocadas en mejorar la administración de los recur-



sos y fortalecer áreas clave como salud y educación, evitando el crecimiento de la burocracia.

Por su parte, el secretario de Finanzas, Emilio Hércules, afirmó que el proceso se desarrolla de manera técnica y con participación de todas las

bancadas, con equipos en sesión permanente para evacuar consultas, y expresó confianza en que exista voluntad política para aprobar el presupuesto. El proyecto contempla una reducción de 25 mil millones de lempiras respecto al anterior, sin afectar a las municipalidades, que recibirán un aumento en transferencias del 5.8% al 7.3%.

## Elsa Oseguera afirma que aspira a ser presidenta de Honduras

### TEGUCIGALPA.

La periodista hondureña Elsa Oseguera aseguró que tiene aspiraciones políticas de largo plazo que incluyen llegar a la presidencia de Honduras, declaraciones que provocaron una fuerte reacción en redes sociales tras su reciente triunfo en televisión.

La comunicadora hizo estos señalamientos durante su participación en el pódcast El Lengüetazo, luego de coronarse ganadora del reality show El Desorden de Marko, donde obtuvo un premio de 100,000 dóla-



res. En ese espacio, expresó con firmeza su visión de futuro dentro de la política nacional.

Oseguera indicó que su meta podría concretarse hacia el año 2030 y afirmó que se visualiza como presidenta o, en su defecto, como primera dama, asegurando que su nombre tendrá relevancia en la vida pública del país.



### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GF-01/2026

La Municipalidad de San Pedro Sula, a las Sociedades Mercantiles interesadas que retiraron Pliegos de Condiciones en la Licitación Pública Nacional denominada **LPN-MSPS/GF-01/2026 "SUMINISTRO DE SERVICIOS FIDUCIARIOS PARA EL MANEJO DE RECURSOS FINANCIEROS DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA"**, por este medio hace saber:

En virtud que el día lunes veinte (20) de abril del año dos mil veintiséis (2026) fue declarado asueto, por tal razón la Municipalidad de San Pedro Sula otorgará una ampliación en el tiempo para la presentación de ofertas por lo que se tomó a bien trasladar la apertura de ofertas para el día **viernes veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)**. Por consiguiente, las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, en la fecha establecida, con los requisitos y en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los ofertantes.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones  
Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, frente Edificio de Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E.,  
San Pedro Sula, Cortés, Tel: 2552-0518, licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



### AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN-MSPS/GT-01/2026

La Municipalidad de San Pedro Sula, a las Sociedades Mercantiles interesadas que retiraron Pliegos de Condiciones en la Licitación Pública Nacional denominada **LPN-MSPS/GT-01/2026 "SUMINISTRO, INSTALACIÓN DE ENLACES DE DATOS PARA SERVICIOS UNIFICADOS DE VOZ, VIDEO, INTERNET Y DATOS REDUNDANTES, CON TECNOLOGÍAS DE ALTA VELOCIDAD MPLS, SERVICIO ADMINISTRADO DE SEGURIDAD EN REDES, ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS CORTAFUEGOS DINÁMICOS PARA LA RED MPLS, ARRENDAMIENTO DE PLANTA TELEFÓNICA IP EN LA NUBE, SERVIDORES VIRTUALES EN LA NUBE Y LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE OFIMÁTICO Y COLABORATIVO, PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO SULA Y SUS DEPENDENCIAS"**, por este medio hace saber:

En virtud que el día lunes veinte (20) de abril del año dos mil veintiséis (2026) fue declarado asueto, por tal razón la Municipalidad de San Pedro Sula otorgará una ampliación en el tiempo para la presentación de ofertas por lo que se tomó a bien trasladar la apertura de ofertas para el día **viernes veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintiséis (2026) a las dos de la tarde (2:00 p.m.)**. Por consiguiente, las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones (DNAC), Gerencia Administrativa de la Municipalidad de San Pedro Sula, en la fecha establecida, con los requisitos y en la forma indicada en el Pliego de Condiciones.

Las ofertas que se reciban fuera de plazo no serán admitidas y serán devueltas sin abrirlas a los ofertantes.

**Roberto Contreras Mendoza**  
Alcalde Municipal

**María Luisa Pascua Valladares**  
Secretaria Municipal

Departamento de Normativa de Adquisiciones y Contrataciones  
Edificio La Plaza, 1er. Nivel, Local 4A, frente Edificio de Ferrocarril Nacional, 2ª Avenida, 1ª-2ª Calle N.E.,  
San Pedro Sula, Cortés, Tel: 2552-0518, licitaciones.msps@sanpedrosula.hn



## INAUGURACIÓN

Con la inauguración de un espacio de áreas de descanso y aulas de clases de UNICAH-San Pedro y San Pablo, se permitirá a los médicos internos realizar su pasantía en el Hospital de Área, bajo la dirección de la doctora Nelly Hernández, se vio materializado el fruto de ese trabajo constante.



## APROBACIÓN

En sesión de corporación municipal, se aprobaron importantes resoluciones de infraestructura, como siete procesos de licitación pública y privada para proyectos clave, entre ellos, pavimentación hacia el cementerio general Las Vegas, reparación de escuela de Travesía.

# BUSCAN MEJORAR LIBRAMIENTO VIAL: PRESENTAN DISEÑO PARA AMPLIAR CARRILES PARA UNIR TIERRA FIRME CON LA PENÍNSULA

El proyecto forma parte de la iniciativa del Sendero de la Laguna, buscando mejorar el flujo vehicular y brindar un acceso más ágil y seguro.

**PUERTO CORTÉS.** La empresa ASP Consultores presentó a la alcaldía local el diseño para la construcción de un tercer carril desde el puente de Pueblo Nuevo y La Laguna, cruzando la bocana de la Laguna de Alvarado y que conecta la península con tierra firme.

Se trata de una obra que tendrá la capacidad de ampliar carriles comenzando con un tercero saliendo del puente corvo y después habilitar otro de 900 metros por el barrio Sofoco, frente a Zona Libre para mejorar la conectividad del equipo pesado que ingresa al recinto portuario.

Esta presentación hecha por los técnicos de ASP recogió además las inquietudes que tienen los integrantes de la comisión vial que en todo caso son sugerencias que han estado aportando los patrona-



Siguen avanzando con proyectos que impulsan el libramiento vial.

“Con estas acciones, seguimos trabajando por una ciudad con mayor movilidad, mejor conectividad y desarrollo urbano sostenible”.

*Giancarlo Rodríguez,*  
alcalde

tos y el sector transporte.

Ahora lo que viene es el diseño de las nuevas obras, ir trabajando en la solicitud de las licencias ambientales para cuando eso esté listo se pueda tomar una correcta decisión para poder aportar al libramiento vial a la entrada de la península.

“Esta iniciativa busca mejorar la fluidez del tránsito, fortalecer la

conectividad y brindar mayor seguridad a los conductores que circulan todos los días por esta importante vía” aseguraron en la comuna.

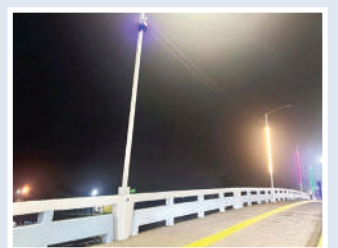
A inicios de este año la comisión de Apoyo Vial, en compañía de gerencia Técnica y otras dependencias del gobierno municipal, realizaron una importante visita de campo donde la empresa ASP presentó el diseño de más carriles de acceso al municipio.

Este proyecto también forma parte de la iniciativa del Sendero de la Laguna, buscando mejorar significativamente el flujo vehicular y brindar un acceso más ágil y seguro para todos los ciudadanos y visitantes.



## MANGLE

Se realizó la recolección de 7 mil propágulos de mangle rojo (*Rhizophora mangle*), en la laguna de Alvarado que fueron trasladados al vivero “Mélida Urbina” en el CEB 11 de Junio, donde serán colocados en bolsas para luego sembrarlos en diferentes humedales.



## VANDALIZAN

Personas de mal vivir se han dado a la tarea de destruir por segunda vez las luces verticales con que el ente edilicio ha procedido adornar los puentes locales. Todavía no se da con el paradero de los responsables, pero hay indicación entre los vecinos y las autoridades por esta acción perversa.

## Exponen situación actual del agua potable

**PUERTO CORTÉS.** En marcha se encuentra un plan de residencia para continuar garantizando el suministro de agua potable a la población porteña a pesar del comportamiento excesivo de lluvias desde octubre pasado, la deforestación en la hidrocuenca y los efectos del cambio climático.

El ingeniero Jorge Alberto Aguilera, de la operadora de aguas en este puerto, destacó que las fuertes lluvias han dañado las obras de captación, hay un tremendo asolvamiento en el lecho del Tulián, se han dañado los accesos a las dos represas con las que se abastecen los abonados en condiciones normales.

Aparte de ello la tubería conductora del preciado líquido han experimentado un acelerado daño por los desacoples que experimentan con tantas tormentas que caen en la hidrocuenca y el tremendo des-



Hay una impresionante cantidad de arena que se ha extraído, pero no es suficiente.

por reparaciones que no exceden las 48 horas.

Indicó que a pesar de toda esta problemática cuando se reiniciaban los suministros la turbidez del agua era inexistente tras revisar los registros y acelerar los trabajos en las plantas de tratamiento y desarenadores.

Actualmente hay 1.5 millones de metros cúbicos de arena que Aguas de Puerto Cortés ha extraído en diferentes emergencias y que para retirarlos se requiere de una inversión de 7 millones de lempiras para paliar la situación.

gaste de los costosos equipos de bombeo.

Aguilera destacó que, a pesar de tantos inconvenientes presentados

en la última temporada lluviosa, el personal técnico y de campo han mantenido una continuidad en el servicio con intervalos razonables

## OPINAN

EDITORIAL  
¿Tentación?

Una de las tensiones más delicadas del constitucionalismo consiste en la necesidad de estabilidad frente a la tentación de la mutabilidad oportunista. La Constitución no es una ley ordinaria: es la norma de normas. Su fuerza radica en su rigidez relativa, es decir, en que no puede ser reformada con la misma ligereza que el resto del ordenamiento. Si se convierte en “plasticina”, pierde su carácter de pacto fundamental y se degrada a instrumento coyuntural del poder. No es que algo extraordinario, excepcional en la vida política del país no pueda suscitar un cambio, sino que el respeto colectivo a la norma se afianza en su perdurabilidad lo que impone como imperativo categórico filtrar el capricho del manoseo y preservar la coherencia del sistema. Cuando ese filtro se trivializa, lo que se erosiona no es solo la norma, sino la seguridad jurídica y la confianza ciudadana.

“La Constitución es un acuerdo intergeneracional, no un botín electoral”. “Someterla a reformas frecuentes según el vaivén de cada administración equivale a sustituir el Estado de Derecho por un Estado de ocasión”. “Las democracias sólidas no son las que más reforman sus constituciones, sino las que mejor las respetan”. El abuso reformista suele esconder una pulsión: “adaptar la norma al gobernante, o a un arreglo porque alguien irrespetó la misma, en vez de someter el gobernante a la norma, y sancionar con castigo legal al insolente”. “Y ese desliz, aparentemente técnico, es en realidad la antesala del autoritarismo”. Históricamente, hay ejemplos elocuentes. “Constituciones longevas –digamos la de los Estados Unidos– han perdurado precisamente porque sus reformas han sido excepcionales y meditadas”. En contraste, “América Latina ha conocido ciclos de constitucionalismo de volátil inestabilidad, donde cada ruptura política trae consigo una nueva carta o reformas a la medida, debilitando la institucionalidad”. “La historia enseña que la inflación constitucional –muchas reformas, poco respeto– suele correlacionarse con fragilidad democrática”. Acá, debiesen tomar lección como cura a esa urticaria que les pega, de ocasión en ocasión, que los mueve a trastocar el texto constitucional con mayorías calificadas eventuales, para rascarse la picazón. Queriendo los diputados demostrar que era un gasto innecesario cargar a tuteo con tres designados, se les antojó –con una reforma constitucional– sustituirlos por un vicepresidente. Nunca repararon cuando tanateaban la Carta Fundamental que estaban tocando un artículo pétreo, que no permite modificación. La Corte Suprema declaró la inconstitucionalidad de la reforma. Allá en otro exabrupto reformista, a alguien le apeteció

demostrar que los diputados eran ciudadanos iguales, “ordinarios”, como todos los demás y que no ocupaban privilegios. Se volaron los artículos constitucionales del antejuicio. La facultad del Congreso Nacional de declarar “con lugar a formación de causa” a los altos funcionarios públicos, como antesala –debido al fuero especial– para ser sometidos, por faltas graves, a juzgamiento político.

(Ni una semana duró el reconocimiento de la opinión pública, respecto a la pobre imagen que han tenido de los diputados que, con esa apangada de desprendimiento, dizque eliminaban ciertas prebendas). Lo que quedó fue un enorme boquete en la normativa fundamental. De forma tal que cuando quisieron quitar al mandatario de la “cuarta urna”, no encontraron forma de hacerle juicio político, debiendo recurrir a la fiscalía y a un juez para que, con orden de captura, agarrarlo y sacarlo del país empijamado. Luego, transferirle el cargo del depuesto al presidente del Congreso, con la peregrina figura de la “sustitución constitucional”, sepa Judas qué doctrina jurídica amparaba semejante “chispazo”. (La presunción de inocencia es un derecho fundamental, lo que obliga al Estado al debido proceso, permitiendo al imputado el derecho de la defensa, mientras recae en el acusado la carga de la prueba. Y cómo todo eso fue obviado en aras de un procedimiento expedito y sumario, ¿qué creen que sucedió? Pues que la comunidad internacional –incluyendo los Estados Unidos– calificaron aquello de “golpe”, y el interinato nunca fue reconocido por nadie. El país no salió de la crisis institucional hasta sortear el reconocimiento de los norteamericanos de las elecciones en curso, más todo el malabarismo que hubo después, –entre otras hábiles pericias, los logros de la recién designada embajadora hondureña en Naciones Unidas encauzados a devolver su dignidad democrática al país– para conseguir quitarse el estigma de paría internacional. Posteriormente otro Congreso Nacional tuvo que insertar en la Constitución un capítulo entero sobre Juicio Político, como remiendo al deshilachamiento que había sufrido el texto constitucional). (La Constitución –tercia el Sisimite– debe gozar de estabilidad y seguridad jurídica. El respeto a la misma deviene que su permanencia no esté sometida a la frivolidad del oportunismo político en las reformas. –Que Dios nos agarre confesados –suspira Winston– si reulan a aquel adefesio de dualidad del mando civil y militar –con un jefe del EMC elegido por el Congreso Nacional (con pluralidad de lealtades, si a la milicia, al presidente o las fuerzas políticas que lo colocaron en el cargo).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Centroamérica y los vientos que soplan

Parte 1

Sergio Ramírez  
www.sergioramirez.com

¿Qué es Centroamérica en el siglo veintiuno? ¿Qué pasa con esta región de medio millón de kilómetros cuadrados y 50 millones de habitantes, volcánica en su geografía, y volcánica en su historia política? Poco ha cambiado desde el siglo pasado, cuando la búsqueda de la modernidad democrática se vio frustrada por dictaduras militares, golpes de estado, intervenciones extranjeras y revoluciones fallidas.

El sistema económico sigue siendo injusto, la distribución de la riqueza no tiene equidad, la pobreza continúa siendo endémica, la clase media se ha empobrecido, el sistema educativo es deficitario, las poblaciones indígenas siguen marginadas, los recursos naturales y el medio ambiente son depredados.

Y los sistemas democráticos, precariamente contruidos, ceden frente al impulso renovado del caudillismo autoritario que se presenta bajo vestiduras de izquierda, como en Nicaragua, o de derecha, como en El Salvador. Las migraciones masivas, el crimen organizado, el narcotráfico, la corrupción, la violencia, son ahora actores permanentes del drama. Y la panacea no es construir escuelas, sino megacárceles.

Desde la independencia, el caudillismo ha sido un animal que esconde a veces el hocico para volverlo a sacar y devorar las instituciones. Por eso perdimos el siglo veinte en términos de institucionalidad y asentamiento de un verdadero estado de derecho; y hemos entrado en este siglo veintiuno con muchas lecciones aún por aprender, o incógnitas que despejar.

Las cuentas pendientes en la Centroamérica real están a la vista en números rojos: seguridad ciudadana, libre expresión

del pensamiento, inclusión social, justicia económica, igualdad de género. Fortaleza de las instituciones, transparencia de la gestión pública, sistemas de salud universales, educación de calidad como palanca imprescindible del desarrollo.

Los gobiernos autoritarios, sean duros o moderados, de derecha o izquierda, no pueden asegurar la convergencia de fortalezas para dar vida a un sistema democrático que genere bienestar. Al contrario, ven la democracia participativa y el pluralismo como un obstáculo a su continuidad en el poder. Y mientras en uno solo de nuestros países la democracia sufra falsificaciones, los demás se verán necesariamente afectados, y continuarán postergadas las ideas de integración económica y política, una panacea reiteradamente derrotada desde la época posterior a la independencia, cuando fracasó la República Federal.

Los regímenes autoritarios terminan por homogenizar el discurso demagógico de que las instituciones democráticas son el obstáculo para asegurar el orden y la seguridad, y la lucha contra el crimen organizado, desafíos que solo podrían ser enfrentados por hombres fuertes que concentran todo el mando.

Las constituciones políticas centroamericanas han planteado siempre el ideal de sociedad republicana en términos de retórica altisonante que nunca se han correspondido con la realidad. Hoy en Nicaragua la nueva constitución cierra esa distancia, e impone en sus artículos una dictadura matrimonial bicéfala, sin pudores ni disimulos, unos copresidentes, marido y mujer, que controlan un ente llamado “la presidencia”, del cual dependen “órganos”, no poderes independientes: el órgano judicial, el legislativo, el electoral; y la policía y el ejército. Un Montesquieu en calzoncillos.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 1971.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCKDIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORESJEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZCONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZADirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

## MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

## OPINAN



## ¿Pequeño Miami?

Rodolfo Dumas Castillo  
rdc@dumaslex.com



En varias ocasiones hemos escuchado al alcalde de San Pedro Sula expresar su aspiración de que la ciudad se convierta en un “pequeño Miami”. La referencia suele surgir a partir del notable crecimiento de construcciones verticales en distintos sectores, un fenómeno que, sin duda, refleja dinamismo y confianza en el futuro urbano de nuestra ciudad natal.

La comparación, sin embargo, puede ser aún más valiosa si se entiende en un sentido más amplio. Quien visita Miami encuentra una ciudad que ha sabido posicionarse no solo como destino turístico, sino como un centro de atracción de capital, talento y empresas. Allí conviven compañías financieras, tecnológicas y de servicios avanzados en un entorno que combina conectividad, dinamismo económico y una clara vocación de apertura. Miami no vende únicamente clima; proyecta confianza, agilidad y oportunidad.

Las ciudades no crecen por inercia ni únicamente por su expansión física. Crecen cuando logran construir condiciones que hacen que la inversión tenga sentido. San Pedro Sula tiene el potencial para acercarse a ese modelo, y precisamente por ello resulta oportuno reflexionar sobre los elementos que podrían fortalecer esa aspiración y convertirla en una estrategia compartida.

Tenemos ventajas que ninguna otra ciudad en nuestro país reúne con igual intensidad. Somos un centro industrial, comercial y logístico; con una tradición empresarial más consolidada; y mantenemos una posición geográfica estratégica para la producción y la distribución. Pero esas fortalezas, por sí solas, no bastan. El capital moderno no se instala donde hay entusiasmo, sino donde encuentra reglas claras, tiempos razonables y un entorno urbano capaz de sostener operaciones complejas.

En ese punto, la comparación con Miami resulta útil. La atracción de empresas financieras y tecnológicas no ocurrió por accidente. Fue el resultado de una combinación de factores que incluyen infraestructura, conectividad internacional, un ecosistema de negocios y apertura al talento extranjero. Las ciudades exitosas no improvisan su destino; lo diseñan. Y lo hacen entendiendo que cada trámite innecesario, cada permiso lento y cada señal de desorden envían un mensaje contrario al inversionista.

Para San Pedro Sula, esto abre una oportunidad clara. Consolidar servicios municipales eficientes, fortalecer el ordenamiento urbano, mejorar la movilidad y, especialmente, simplificar los procesos administrativos vinculados a la inversión. Cada mejo-

ra en estos ámbitos envía una señal positiva y acumulativa a quienes evalúan establecer o ampliar operaciones en la ciudad.

En esa misma línea, la colaboración entre la alcaldía y el sector privado puede convertirse en un catalizador determinante. La experiencia empresarial acumulada en la ciudad no solo identifica obstáculos con precisión, sino que también puede aportar soluciones prácticas y ágiles. Espacios formales de diálogo, mesas técnicas y esquemas de cooperación para infraestructura, digitalización y simplificación de trámites permitirían avanzar con mayor rapidez y coherencia.

Las ciudades más competitivas construyen alianzas que alinean incentivos y reducen fricciones. En este sentido, el hecho de que tanto el alcalde como la vicealcaldesa provengan del ámbito empresarial representa una ventaja adicional para comprender estas dinámicas y facilitar ese entendimiento.

El rol de la alcaldía puede evolucionar de manera estratégica y, más que limitarse a la gestión tradicional, puede profundizar su función como facilitador de actividad económica; digitalizando trámites, reduciendo requisitos y promoviendo una cultura administrativa orientada a soluciones. No se trata de cambiar el propósito institucional, sino de potenciar su impacto mediante una relación más estrecha y colaborativa con quienes generan inversión y empleo.

Cuando se plantea una visión como la de un “pequeño Miami”, se activa una expectativa colectiva que puede ser aprovechada positivamente. Esa expectativa puede convertirse en un punto de encuentro entre autoridades, sector privado y ciudadanía para alinear prioridades y acelerar mejoras concretas en el entorno urbano.

San Pedro Sula no necesita imitar a otras ciudades, sino interpretar las claves de su éxito y adaptarlas a su propia realidad. Las ciudades que atraen inversión suelen distinguirse por su previsibilidad, su capacidad de facilitar y su consistencia en el tiempo.

En Honduras hablamos mucho de atraer inversión. Tal vez el siguiente paso es profundizar en cómo construir ciudades que la reciban mejor. En ese sentido, San Pedro Sula tiene la oportunidad de consolidarse como una verdadera plataforma de negocios, donde el crecimiento urbano vaya acompañado de condiciones que lo sostengan.

La idea de un “pequeño Miami” puede ser, entonces, más que una comparación; puede ser una referencia útil para ordenar prioridades y elevar la ambición colectiva. Con visión, coordinación y constancia, esa aspiración tiene condiciones reales para materializarse y traducirse en una ciudad más competitiva y dinámica.

## Feminismo: entre avances legales y retrocesos políticos

Susana Reina

El momento actual del feminismo en América Latina y en buena parte del mundo se caracteriza por una tensión cada vez más evidente entre avances normativos que reconocen derechos y un clima político que dificulta su implementación real. Esto refleja una especie de desajuste entre lo que se escribe en las leyes y lo que efectivamente ocurre en la vida cotidiana de las mujeres.

En los últimos años se han producido progresos jurídicos que, en otro contexto, podrían leerse como señales inequívocas de consolidación del movimiento feminista, como la recién anunciada intención del Estado mexicano de homologar el delito de feminicidio en todo el país con criterios claros y sanciones más severas. Se trata, sin duda, de una iniciativa que busca cerrar brechas históricas en la interpretación judicial de la violencia contra las mujeres y que refleja la presión sostenida de organizaciones feministas para que el sistema legal reconozca la especificidad de estos crímenes.

En Colombia, la aprobación de la Ley 2447 de 2025, que prohíbe de manera absoluta el matrimonio infantil y las uniones tempranas, representa un avance significativo en la protección de los derechos de niñas y adolescentes, al eliminar una excepción legal que, durante más de un siglo, permitió estas prácticas con autorización familiar, elevando de forma definitiva a 18 años la edad mínima para contraer matrimonio. Esta ley cierra una puerta histórica a la normalización de relaciones profundamente desiguales, una conquista que fue posible tras múltiples intentos fallidos en el Congreso y gracias a la presión sostenida de organizaciones feministas, sociedad civil y liderazgos políticos comprometidos.

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva,

promulgó el 31 de marzo de 2026 una ley que amplía progresivamente la licencia por paternidad de 5 a 20 días para el año 2029. La medida incluye la creación del «salario-paternidad», financiado por la seguridad social para garantizar el sueldo completo y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado.

Otro ejemplo es Panamá, donde el avance hacia la consolidación de un Sistema Nacional de Cuidados como política pública está marcando un hito en la forma en que el Estado reconoce y redistribuye el trabajo de cuidado, históricamente invisibilizado y feminizado, al asumirlo como una responsabilidad colectiva y no como una carga individual de las mujeres. Es una transformación que no solo amplía derechos en el papel, sino que redefine las bases sobre las que se organiza la vida social y económica, y que se inscribe en una conversación regional más amplia que busca colocar el cuidado en el centro del desarrollo.

Todos estos avances se inscriben en una tendencia más amplia en la que los Estados, al menos en el plano formal, incorporan marcos legales más robustos para abordar la desigualdad de género. Sin embargo, estos logros conviven con un contexto político en la Región que parece moverse en la dirección contraria, marcado por el fortalecimiento de discursos conservadores, la deslegitimación de agendas de igualdad y el cuestionamiento abierto a políticas públicas feministas, lo que genera un terreno hostil para que esos avances puedan traducirse en transformaciones concretas.

Igualdad sustantiva vs. igualdad formal

En América Latina, las recientes movilizaciones del 8 de marzo estuvieron atravesadas por consignas que reflejan esta preocupación, con miles de mujeres denunciando no solo la persistencia de la violencia, sino también el retroceso en garantías institucionales y la falta de voluntad política para sostener lo conquistado.

# FINANCIERO

\$ L 26.56

€ L 29.54

Café \$301.70

Azúcar \$14.09

\$91.44

## INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

Como parte del proceso de expansión internacional del Consejo Nacional de Inversiones (CNI), el ministro de Inversiones, Epaminondas Marinakys, sostuvo una reunión en Miami con el empresario Rafael Flores, quien asumirá como agregado internacional de inversiones, con el objetivo de avanzar en la puesta en marcha de la primera oficina del CNI en el exterior.

UNA DECIMA MENOS QUE EN 2025

# ECONOMÍA LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE CRECERÁN UN 2,3 % EN 2026

Según el informe de perspectivas del FMI, la economía de la región avanzará este año menos que en 2025, cuando creció un 2,4 %.

**HONDURAS.** La economía de Latinoamérica y el Caribe crecerá un 2,3 % en 2026, esto mejora en una décima la proyección anterior del Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero, aunque supone una décima menos que en 2025.

Según el informe de perspectivas del FMI difundido ayer, la economía de la región avanzará este año menos que en 2025, cuando creció un 2,4 %, sólo una décima menos pese a la elevada incertidumbre global desatada a raíz de la guerra emprendida por Estados Unidos e Israel contra Irán, que hará que otras grandes regiones del mundo sufran una ralentización.



El FMI prevé que las economías de la región mejoren su crecimiento este año.

tización.

De cara a 2027, el organismo mantiene que la región crecerá el 2,7 %, tal y como había calculado en enero, aunque respecto a su previsión del pasado octubre, supone una décima más.

Para Centroamérica, prevé un avance del 3,7 % en 2026, igual que en 2025, y del 4 % en 2027, impulsada por el consumo interno y las remesas, y para el Caribe del 5,7 % en 2026 y del 8,6 % en 2027, fren-

te al crecimiento del 6,2 % en 2025, con economías beneficiándose de la recuperación del turismo, pero también expuestas a fenómenos externos.

El conjunto de la región sigue condicionado por factores externos como el encarecimiento de las materias primas, el endurecimiento de las condiciones financieras y la desaceleración de la demanda global, aunque con impactos diferenciados entre los

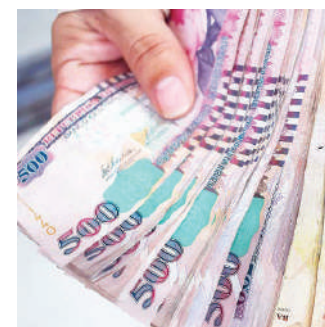
## CRECIMIENTO DE MÉXICO

México crecerá un 1,6 % en 2026 y un 2,2 % en 2027, después de haber registrado un 0,6 % en 2025, en un entorno marcado por la consolidación fiscal, una política monetaria restrictiva y las tensiones comerciales, principalmente con EE.UU., que limitan la inversión y la actividad.

países.

El FMI explica que las economías importadoras de energía son las más vulnerables a estos choques, mientras que los exportadores de materias primas pueden beneficiarse parcialmente.

El FMI destaca que el actual entorno internacional ha incentivado a varios países de la región a acelerar acuerdos de integración, como el alcanzado recientemente entre Mercosur y la Unión Europea, y enfatiza que estos pactos pueden fortalecer vínculos comerciales y diversificar exportaciones.



## Finanzas pagó L10,000 millones por deuda flotante del gobierno anterior

**TEGUCIGALPA.** El ministro de Finanzas, Emilio Hércules, reveló que se ha pagado 10 mil millones de lempiras a proveedores del Estado, por concepto de deuda flotante, dejado por el gobierno anterior.

Detalló que la administración anterior les dejó una deuda flotante de alrededor de 24 mil 100 millones de lempiras.

“De los 24 mil 100 millones de lempiras que había de deuda flotante que se recibió del gobierno anterior, ya hemos saldado más de 10 mil millones a proveedores del Estado”, dijo Hércules.

Especificó que se pagó a los proveedores nacionales que inyectan recursos a la economía.

Hércules señaló que solo en la Secretaría de Infraestructura y Transporte (SIT), se debía más de cinco mil millones de lempiras por concepto de deuda flotante.

Indicó que se debe revisar todos los F01 cargados por el gobierno anterior, ya que se detectó cargos de ocho mil millones de lempiras en esta figura en enero del presente año.

## Viceministro de Trabajo asegura que más de dos mil personas laboran en sector informal

**TEGUCIGALPA.** Daniel Discua, viceministro de Trabajo, aseguró que más de dos millones de hondureños laboran en el sector informal de la economía.

Asimismo, añadió que los da-

tos indican que alrededor de 300 mil personas no poseen empleo en Honduras.

“Hay estadísticas que nos dicen, por ejemplo, que más de dos millones de hondureños trabajan en la informalidad, es decir, no reciben un salario mínimo, no hay seguro social, hay una serie de condiciones complicadas; el último estudio nos arrojó más o menos 300 mil personas sin ningún tipo de empleo, es decir, sin nin-



gún tipo de ingreso familiar”, declaró el viceministro.

Aunque remarcó que el gobierno no puede ser el empleador ni

pretende que todos los hondureños laboren en el Estado.

Sostuvo que se debe apostar a la inversión, a la generación de empleo y que el sector privado encuentre esas condiciones para poder invertir sus capitales.

Discua declaró que el gobierno realizará una gira en el exterior para fortalecer el programa de empleo y así que puedan laborar de manera legal en Canadá, España y Estados Unidos.

# SUCESOS

## LO LLEVABA EN UNA CARRETA DE MANO CAPTURAN A HOMBRE CUANDO SE DIRIGÍA A OCULTAR EL CUERPO DE SU AMIGO TRAS DARLE MUERTE

Según la Policía, ambos individuos estaban departiendo y compartiendo bebidas alcohólicas, cuando iniciaron una discusión y el sospechoso usó un machete para quitarle la vida.

**HONDURAS.** La Policía Nacional capturó a un hombre de 42 años de edad, quien presuntamente le quitó la vida a su amigo Lesli Enrique Zelaya Munguía, en la aldea Río Blanco, en el municipio de Campamento, Olancho. El individuo fue sorprendido al momento que pretendía ocultar el cuerpo de su víctima.

Según el reporte, el detenido es residente de la aldea Campamento, Nuevo Río Blanco en Catacamas y se le señala por la comisión del delito de homicidio.

El informe investigativo estableció que el sospechoso le habría dado muerte de manera violenta al ciudadano. Asimismo, para perpetrar el crimen usó un arma blanca, machete.

Las indagaciones preliminares de parte de las autoridades policiales revelaron que ambos individuos estaban departiendo y compartiendo bebidas alcohólicas.

Sin embargo, bajo los efectos del alcohol, comenzaron con una discu-



Después de cometer el crimen el hombre fue detenido por los policías.

### TRASLADO

**Al sospechoso, junto con la evidencia, lo trasladaron a las instalaciones de la UMEP-15 de Catacamas. Posteriormente se les llevó hasta la fiscalía de turno para seguir con el proceso de ley.**

sión, pero el conflicto fue escalando hasta convertirse en un hecho violento que dejó como saldo la muer-

te de Zelaya Munguía.

Al hombre lo capturaron al frente de la vivienda de su padre, justo cuando intentaba darse a la fuga. Justo al momento de requerirlo, le decomisaron un teléfono celular, el machete usado presuntamente en el crimen y sus prendas de vestir manchadas de sangre.

La Policía dijo que lo detuvieron justo cuando se disponía a botar el cuerpo del fallecido en una carreta de mano.

## MP apela decisión de juez que dejó en libertad a capturado con arsenal en Olancho

**HONDURAS.** El Ministerio Público (MP), a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (Fescoco), presentó un recurso de apelación y expresión de agravios, en contra de la decisión judicial que favoreció a Marvín Alberto Pagoada Gómez, acusado por el delito de depósito de armas de fuego y municiones de uso permitido y pro-



hibido.

Según el ente acusador, la resolución emitida por un juez de Olancho, tras la captura del imputado el

pasado 7 de abril, es contraria a derecho, ya que otorgó medidas cautelares sustitutivas pese a la gravedad de los hechos.

El Ministerio Público sostiene que existió una errónea valoración de los elementos de convicción, así como una aplicación indebida de las medidas, por lo que busca que la instancia superior revoque dicha resolución.



## LO MÁS COMENTADO

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el Ministerio Público, realizó allanamientos simultáneos en diversos sectores de Olanchito, Yoro. Como resultado fueron capturados tres individuos de nombre Darwin Murillo González, Denis Borjas Murillo y Yorlin Figueroa, por asesinato, asociación para delinquir y porte ilegal de armas de fuego.

## Condenan a más de 7 años de cárcel a expolicía y exnaval por tráfico de cocaína

**HONDURAS.** Un tribunal de sentencia dictó una condena de siete años con seis meses de prisión en contra de tres miembros de la estructura criminal denominada "Los Sureños", culpables del delito de tráfico de drogas agravado.

La Sección Antidrogas de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO) logró esta acción luego de que los imputados se sometieran a un proceso abreviado y asumieran su responsabilidad.

De acuerdo con los reportes oficiales, "Los Sureños" están vinculados con el tráfico de cocaína a gran escala por el Golfo de Fonseca, costa pacífica de Honduras.

La sentencia se aplicó en contra de José Antonio Cabrera, expolicía y cabecilla de la organización. Roger David Flores Maldonado, exmiembro de la Fuerza Naval Y Sinforeano Lazo Ochoa.

Los tres deberán cumplir la condena en uno de los centros



penales ubicados en las periferias de la capital de la república.

A los tres condenados los capturó la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC) luego de ocho allanamientos ejecutados el 27 de agosto del 2024 en el departamento de Valle.

La operación también incluyó la entrega de 36 bienes de origen ilícito a la Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI), tras las acciones de privación de dominio solicitadas por un juzgado.

Las diligencias investigativas en el caso establecen que los integrantes de esta organización recibían grandes cargamentos de cocaína que se movilizaban por la vía marítima en el Pacífico, todo esto con la ayuda de un exmiembro de la Fuerza Naval.

## Arrestan a dos personas y desmantelan supuesto centro logístico de la Pandilla 18

**SAN PEDRO SULA.** La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra El Crimen Organizado (Dipampco), desmanteló un supuesto centro logístico de la Pandilla 18, en la colonia Celeo Gonzales, de esta ciudad.

Los detenidos son alias "La Madre", de 46 años y originaria de Choluteca, quien llevaba aproximadamente 10 años en la estructura con el rango de "hongra", encargada del almacenamiento y custodia de armas y estupefacientes; y alias "Chino", de 23 años, originario de Choloma, con seis años en la Pandilla, fungía como supuesto



sicario y responsable de abastecer los puntos de venta de droga en el valle de Sula.

Las autoridades incautaron un fusil de uso policial, 20 proyectiles, 85 bolsitas con marihuana, materiales para procesar drogas, pesas, dinero en efectivo y dos teléfonos celulares, evidenciando la capacidad operativa de los sospechosos.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



## Organizaciones solicitan a Meta suspender la **implementación de reconocimiento facial en sus gafas**

Un grupo de 75 organizaciones de derechos civiles ha solicitado a Meta que interrumpa la introducción de tecnologías de reconocimiento facial en sus gafas inteligentes Ray-Ban y Oakley, argumentando que esta funcionalidad, conocida internamente como "Name Tag", representa una amenaza para los derechos fundamentales y la privacidad, sobre todo de colectivos vulnerables.

De acuerdo con la carta conjunta enviada a la empresa dirigida por Mark Zuckerberg, la integración de este

sistema en productos de uso cotidiano podría facilitar la identificación de personas sin su consentimiento y sin su conocimiento, lo que, según las organizaciones, marcaría un punto de inflexión negativo para la sociedad.

En 2024, un estudio de la Universidad de Harvard demostró la magnitud del riesgo: alumnos lograron, usando gafas inteligentes con reconocimiento facial, extraer en tiempo real desde la vía pública datos como el nombre, la dirección, perfiles en redes sociales y los vínculos familiares de indivi-

duos reconocidos.

El documento subraya que las modificaciones de diseño propuestas por Meta para la función "Name Tag", como limitar el reconocimiento facial a personas conectadas en plataformas de la empresa, como Instagram o Facebook, o a cuentas públicas, resultan insuficientes.

La petición remitida a Meta no se limita a las gafas Ray-Ban y Oakley: solicita la retirada total de cualquier función de reconocimiento facial en todos los dispositivos "wearables" de la empresa, presente o futura.



## Ciberataque a Rockstar Games

Rockstar Games, estudio responsable de franquicias como Grand Theft Auto y Red Dead Redemption, ha confirmado una nueva filtración de datos tras un ciberataque a sus servidores en la nube.

El grupo de hackers ShinyHunters ha asegurado haber accedido a información interna y exige un rescate para no hacerla pública, un episodio que se suma a una serie de incidentes de seguridad que han afectado a la compañía en los últimos años.

La filtración fue anunciada en la dark web, donde ShinyHunters reclamó haber comprometido las instancias de Rockstar en Snowflake, un servicio de alojamiento en la nube ampliamente uti-

lizado. El ataque se habría producido a través de Anodot.com, una plataforma de análisis de datos que monitoriza métricas de negocio y que también fue vulnerada recientemente, facilitando incidentes similares en otras empresas que utilizan Snowflake.

El historial de este grupo incluye ataques a empresas como Pornhub, Microsoft, Ticketmaster y Cisco, donde la extorsión y la filtración de datos han sido el modus operandi habitual. El riesgo para Rockstar podría terminar siendo significativo, ya que una fuga masiva podría afectar la reputación de la empresa y exponer detalles sensibles de futuros lanzamientos o datos personales de empleados.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)

# ENTRETENIMIENTO

MISS

# CHIRIPA



NO ES PERRO NI ES LORO  
ES UN GATO NEGRO LOCO  
POR RATOS ES UN "MORO"  
YA LO TIENEN EN EL OJO



**LIBRA**  
(septiembre 23-octubre 22)

Trabajo y negocios: su entorno laboral le manifestará confianza hacia ciertas medidas. Amor: disfrutará de momentos mágicos en la relación; así surgirán nuevos planes.



**ESCORPIO**  
(octubre 23-noviembre 21)

Trabajo y negocios: personas influyentes impulsarán cambios, pero serán convenientes. Amor: armonía, plena afinidad; momentos intensos; todo reforzará el compromiso.



**SAGITARIO**  
(noviembre 22-diciembre 21)

Trabajo y negocios: con optimismo conseguirá que todo funcione y alcance el éxito. Amor: en su entorno habrá una persona interesante que querrá conocer a fondo.



**CAPRICORNIO**  
(diciembre 22-enero 20)

Trabajo y negocios: propicio para hacer cambios. Los planes resultarán como lo espera. Amor: si vence las peleas y hace las paces, la pareja renovará los pactos no escritos.



**ACUARIO**  
(enero 21-febrero 19)

Trabajo y negocios: ciertas visitas traerán buenas noticias, pero ninguna seguridad; alerta. Amor: si se apresura a tomar la iniciativa, no resultará; aprenderá una lección.



**PISCIS**  
(febrero 20-marzo 20)

Trabajo y negocios: resolverá temas pendientes que otros eluden. Un negocio nuevo mostrará éxito. Amor: traspasará una barrera emocional y surgirá un romance que no tendrá límites.

## LA DIOSA ASTRAL



**ARIES** (marzo 21-abril 20)

Trabajo y negocios: la comunicación fallida afectará algún negocio y provocará roces en el entorno. Amor: si hace falta reconciliación, será posible solo si impulsa los cambios postergados.



**CANCER** (junio 22-julio 22)

Trabajo y negocios: favorable para los proyectos, pero conviene separar lo afectivo del dinero. Amor: al poner límites a los entrometidos, la pareja quedará libre de conflictos.



**TAURO** (abril 21-mayo 20)

Trabajo y negocios: surgirán dificultades, pero cuando menos lo espera, aparecerá una oportunidad. Amor: su poder de seducción vencerá la valla emocional de una persona distante.



**LEO** (julio 23-agosto 22)

Trabajo y negocios: se abrirá una sucesión de éxitos y logros, pero conviene mantener un perfil bajo. Amor: actitudes de su pareja podrían crear roces, pero se adaptará y le gustará.



**GEMINIS** (mayo 21-junio 21)

Trabajo y negocios: momentos tensos con rivales. Conviene estar alerta para atraer a los aliados. Amor: si atraviesa ciertos límites, aparecerá la persona deseada y un nuevo romance.



**VIRGO** (agosto 23-

septiembre 22)

Trabajo y negocios: se resolverán asuntos legales y trámites atrasados fluirán. Iniciativa correcta. Amor: su poder de seducción se percibirá irresistible por alguien que desea conocer.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: INTROVERTIDA, DE MOVIMIENTOS SERENOS Y AMPLIOS GESTOS, AUNQUE ALGO TORPE.

# INTERNACIONAL



## LO MÁS COMENTADO

Los esposos y copresidentes de Nicaragua, Daniel Ortega y Rosario Murillo, están lejos de consolidar su proyecto autoritario familiar o de sucesión dinástica, según un análisis del Centro de Estudios Transdisciplinarios de Centroamérica (Cetcam), divulgado ayer en Costa Rica.

CUATRO MUJERES YA LO HABÍAN DENUNCIADO POR VIOLACIÓN

# QUINTA MUJER ACUSA AL EXCONGRESISTA ERIC SWALWELL DE ABUSARLA SEXUALMENTE

Lonna Drewes declaró que el exfuncionario la violó y estranguló y que nunca dio su consentimiento para mantener relaciones sexuales con él.

Los Ángeles. Una quinta mujer acusó ayer al excongresista Eric Swalwell, de agredirla sexualmente en una habitación de hotel en 2018 en California, donde posiblemente la drogó, según dijo en una conferencia de prensa en Los Ángeles.

“Él me violó y me estranguló. Y mientras me estrangulaba, perdí el conocimiento. Y pensé que había muerto”, declaró Lonna

Drewes en la oficina de sus abogados.

Drewes, quien subrayó que nunca dio su consentimiento para mantener relaciones sexuales con el político, dijo que conoció a Swalwell a través de amigos en común cuando ella estaba considerando lanzarse para el Consejo de Beverly Hills.

Swalwell habría destacado su capacidad para establecer contactos y ayudarla en sus metas políticas y con su empresa.

La mujer y su abogada planean colocar una denuncia por los hechos ocurridos en West Hollywood en 2018.

La acusación se suma a las de cuatro mujeres, una de ellas ex trabajadora del congresista, que lo denunciaron por abuso sexual y conductas sexuales inapropiadas.

Las acusaciones salieron a la luz el viernes pasado cuando al



El excongresista Eric Swalwell es acusado de violaciones sexuales.

menos cuatro mujeres lo denunciaron por violación y otros tipos de conducta sexual inapropiada, incluyendo el envío de mensajes explícitos o fotos desnudo sin su consentimiento, en historias publicadas por CNN y el San Francisco Chronicle.

Dos de las mujeres que acusaron inicialmente a Swalwell hablaron con CBS News y dijeron sentirse reivindicadas, después de que el político demócrata anunciara su renuncia al escaño en la Cámara de Representantes este lunes y a sus aspiraciones

## NEGÓ ACUSACIONES

El excongresista ha negado las acusaciones y cuestionó que salieran justo cuando él se presentaba como uno de los favoritos dentro de los demócratas para ocupar la vacante que dejará el gobernador de California Gavin Newsom.

para ser gobernador de California.

“Me sentí muy reivindicada al ver que se dio cuenta de que todo había terminado para él”, dijo a CBS Ally Sammarco, quien compartió su historia con la CNN.

La mujer consideró que Swalwell se sintió acorralado, después que el Comité de Ética de la Cámara de Representantes de EE.UU. anunciará una investigación: “Creo que hizo eso (renunciar) para salvar un poco la cara”.

## Trump dice que las negociaciones con Irán podrían reanudarse dentro de dos días



**WASHINGTON.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo ayer que las negociaciones con Irán en Pakistán para poner fin a la guerra podrían reanudarse en los próximos dos días.

En una entrevista telefónica con una enviada especial del diario New York Post en Islamabad, el presidente republicano recomendó a la periodista permanecer los próximos días en la capital paquistaní.

“Deberías quedarte allí, de verdad, porque algo podría pasar en los próximos dos días, y nos inclinamos más a ir allí”, dijo Trump, quien agregó: “Es más probable,

¿sabes por qué? Porque el mariscal de campo está haciendo un trabajo excelente”.

El presidente estadounidense se refería al general paquistaní Asim Munir, con quien forjó una estrecha relación el año pasado durante el conflicto entre Pakistán y la India.

El vicepresidente estadounidense, JD Vance, encabezó el pasado sábado la primera ronda de negociaciones con Irán en Islamabad, en lo que fue la reunión de mayor alto nivel entre ambos países desde que rompieron relaciones por la revolución islámica de 1979.

## León XIV: Concentración de poder tecnológico, económico y militar amenaza la democracia

### CIUDAD DEL VATICANO.

El papa León XIV advirtió que la concentración de poder tecnológico, económico y militar, amenaza la democracia y la concordia internacional, según figura en un mensaje dirigido a la Pontificia Academia de Ciencias Sociales y difundido ayer.

“La concentración de poder tecnológico, económico y militar en pocas manos amenaza tanto la participación democrática de los pueblos como la concordia internacional”.

El papa, actualmente en un viaje apostólico en África, ha escrito una carta datada el 1 de abril por la apertura de la plenaria de la Academia de Ciencias Sociales, en la que medita sobre el



ejercicio del poder como un elemento crucial para buscar la paz mundial.

León XIV explica que la doctrina social de la iglesia y el catecismo consideran el poder no como

un fin en sí mismo sino como un medio ordenado al bien común.

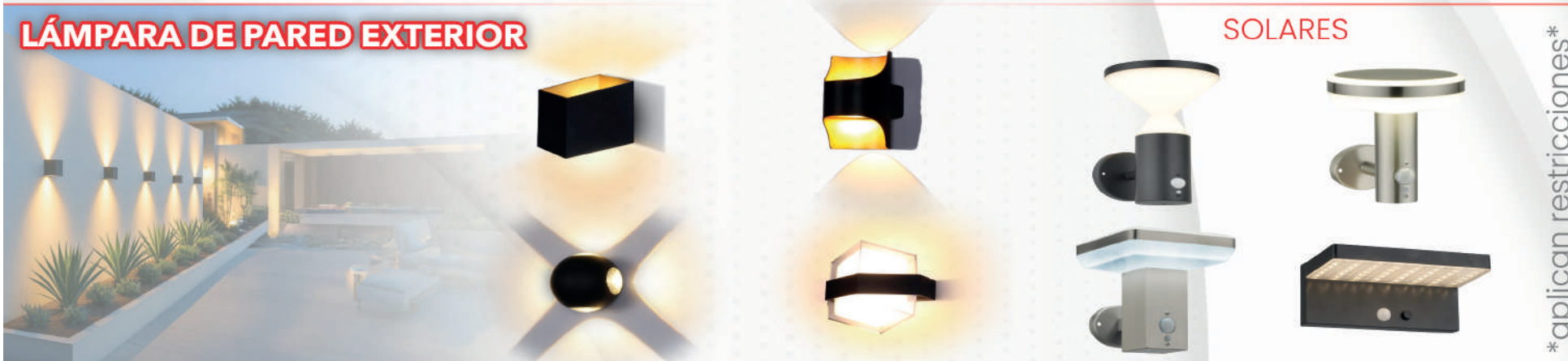
“Esto implica que la legitimidad de la autoridad no depende de la acumulación de fuerza económica o tecnología sino de la sabiduría y la virtud con la que se ejerce”, defiende.

Por eso, el papa ha apuntado a la justicia, la fortaleza o la templanza como actitudes esenciales para ejercer legítimamente la autoridad y contra la autoexaltación y el abuso de poder.

Esta comprensión del poder legítimo halla, a su parecer, una de sus expresiones más altas en la democracia auténtica que llama a cada ciudadano en la búsqueda responsable del bien común.

# REFRESCA E ILUMINA TU VERANO CON SEL STORE

HASTA UN **25% OFF** EN VENTILADORES Y LÁMPARAS



\*aplican restricciones\*

SEL STORE S.P.S.  
Blvd. Juan Pablo II,  
Bo. Medina, 2 y 3 Ave., S.O.  
Tel: +504 2557-8481

SEL STORE S.P.S.  
17 Ave. Circunvalación,  
Bo. Suyapa, 7 y 8 calle, S.O.  
Tel: +504 2558-4445

SEL STORE STA. ROSA  
Cuadra y media arriba  
de la Secretaría del trabajo.  
Tel: +504 2662-3922

SEL STORE LA CEIBA  
Col. Lempira,  
Carretera CA-13  
Cel: 3303-3923

SEL STORE TOCOA  
Col. Bajo Aguan,  
CA-13, Salida a Trujillo  
Cel: 3303-3923

BÚSCANOS EN  

# AVISOS LEGALES

## INVERSIONES DE OCCIDENTE, S. DE R.L DE C.V. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 28 DE FEBRERO 2026

|                                      |               |                      |
|--------------------------------------|---------------|----------------------|
| <b>ACTIVO</b>                        |               |                      |
| Activo Corriente                     |               | 12,505,706.12        |
| Caja y Bancos                        | 1,747,975.75  |                      |
| Cuentas Por Cobrar                   | 60,620.24     | 57,072.74            |
| Reserva Amortización cuentas Dudosas | 3,547.50      |                      |
| Inventarios                          | 10,669,321.00 |                      |
| Crédito fiscal                       | 31,336.63     |                      |
| <b>Activo no corriente</b>           |               | 14,952,548.86        |
| Propiedad y Equipo                   | 13,270,798.86 |                      |
| Mobiliario y Equipo                  | 1,330,300.12  |                      |
| Edificio                             | 5,992,183.12  |                      |
| Vehículos                            | 1,816,374.40  |                      |
| Construcciones en proceso            | 8,754,484.23  |                      |
| Depreciación de Activos              | 4,622,543.01  |                      |
| Propiedades de Inversión             | 1,681,750.00  |                      |
| <b>Otros Activos</b>                 |               | 38,684.78            |
| Fondos de Inversión                  | 23,780.80     |                      |
| Otros Gastos Diferidos               | 14,903.98     |                      |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                  |               | <b>27,496,939.76</b> |
| <b>PASIVO</b>                        |               |                      |
| Pasivo Corriente                     |               | 5,091,746.15         |
| Cuentas Por Pagar                    | 2,358,753.01  |                      |
| Impuesto por Pagar                   | 520,082.18    |                      |
| Gastos incurridos y no Pagados       | 210,927.96    |                      |
| Otras cuentas por pagar              | 2,001,983.00  |                      |
| <b>Pasivo no corriente</b>           |               | 1,745,376.18         |
| Prestamos Bancarios                  | 771,717.24    |                      |
| Prestamos por Pagar Socios           | 973,658.94    |                      |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                  |               | <b>6,837,122.33</b>  |
| <b>PATRIMONIO</b>                    |               | 20,659,817.43        |
| Capital Social                       | 10,000,000.00 |                      |
| Reserva Legal                        | 653,528.11    |                      |
| Utilidades Acumuladas                | 9,868,980.91  |                      |
| Utilidad del Ejercicio               | 137,308.41    |                      |
| <b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b>        |               | <b>27,496,939.76</b> |

  
Dunia Aracely Galvez  
Gerente General



  
Gladys Omeiga  
Contador No. 028186

## AVISO

Yo, **CHRISTOPHER MANUEL BAQUEDANO PADILLA**, actuando en mi condición de Apoderado Legal del señor **LEOPOLDO MARTELL PADILLA**, quien opera como comerciante individual bajo la denominación **"INVERSIONES LEMAPA"**. En cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**: Que en el plazo máximo de cinco (05) días a partir de la fecha presentare ante la **ALCALDIA MUNICIPALIDAD DE ROATAN**, solicitud de **LICENCIA AMBIENTAL** para viabilizar ambientalmente el Proyecto denominado **"PARADISE POINTE"**, a desarrollarse en el Municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía. Tegucigalpa M.D.C. 14 de abril del 2026.

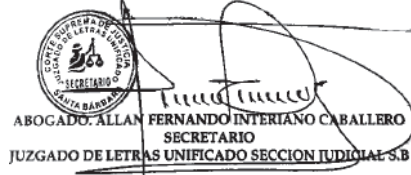
**Abog. CHRISTOPHER MANUEL BAQUEDANO PADILLA.**  
**Apoderado Legal "INVERSIONES LEMAPA"**



## Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara. PUBLICACIÓN DE EDICTOS



El Infrascrito Secretario del Juzgado Letras Unificado sección Judicial de Santa Bárbara, al público general y para efectos de ley.- **HACE SABER**: A la señora **HERMELINDA REYES RAMOS**, con documento nacional de identificación número 1623-1984-01123 y a su menor hijo **WILSON OSMAN FLORES REYES**. Que tomando en cuenta que fueron infructuosas las diligencias realizadas ya que se desconoce su domicilio exacto, haciendo imposible realizar el respectivo acto citación. Este Juzgado de Letras, con fundamento en el artículo 157 del Código Procesal Penal, ordena llevar a cabo el acto de citación en legal y debida forma por medio edictos citándole para que comparezcan a la Audiencia de Prosecución al Proceso para el día **JUEVES TREINTA DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS A LAS NUEVE DE LA MAÑANA**, en virtud de la acusación presentada contra el menor en conflicto con la ley penal **WILSON OSMAN FLORES REYES**, a quien se le supone responsable de la infracción de **TRÁFICO DE DROGAS** en perjuicio de **LA SALUD PÚBLICA**, según expediente judicial número **1601-2025-00028-J7**. Santa Bárbara, S.B. 25 de febrero del 2026

  
ABOGADO. ALLAN FERNANDO INTERIANO CABALLERO  
SECRETARIO  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL S.B



## TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN. CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER**: Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNMCOC-0801-2025-08-J9**, instruido a **GILBERTO NUÑEZ CRUZ**, por suponerlos responsables de los delitos de **EXTORSION CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO ER-059**; a efecto de citar al, **TESTIGO PROTEGIDO ER-059** y al Agente **OSMAN BEJARANO REYES, CARLOS FRANCISCO HERNANDEZ MARADIAGA**, para que comparezca a este Tribunal y pueda ser citado para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **MARTES VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS (21-04-2026)**, el cual se celebrará en la Sala Quinta del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 10 de febrero de 2026.

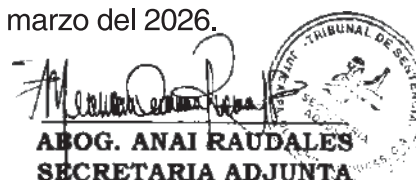
  
GENESIS B. RIVERA.  
SECRETARIA.



## TRIBUNAL DE SENTENCIA JUTICALPA, OLANCHO. CITACIÓN POR EDICTOS



La Infrascrita Secretaria Adjunta del Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER**: Que en el juicio registrado bajo el Número **AP.-055-2025** instruida en contra de **HECTOR ALFREDO VELASQUEZ CRUZ** a quien se le acusa por el delito de **ASESINATO EN SU GRADO DE EJECUCION DE TENTATIVA ACABADA Y ASESINATO**, en perjuicio de **FRANKLIN YUNIOR FUENTES LOPEZ, WALNER ALEXIS MURILLO RAMOS**.-se ordenó citar en legal y debida forma por medio de Edictos publicados por tres días en dos radios y dos de los diarios escritos de mayor audiencia y circulación en el país citar a la testigo **SILVIA CONSUELO RAMOS AVILA**, en virtud de ignorar el lugar en donde se les puede localizar para efectos de citación, por tal razón se realiza la presente publicación, para que comparezca a audiencia de **JUICIO ORAL Y PUBLICO** para el día **MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DEL 2026, A LAS 9:00 DE LA MAÑANA, SALA II**, al Tribunal de Sentencia del Departamento de Olancho, ubicado en el Barrio Lempira, número de teléfono 2785-13-54 en La Ciudad de Juticalpa.

  
ABOG. ANAI RAUDALES  
SECRETARIA ADJUNTA

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **DALY ARACELY ORELLANA**, también conocida como **DALY ARACELY MORALES ORELLANA**, en su condición de personal, para que sea declarada **HEREDERA AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunta madre la señora **JOSEFINA ORELLANA RIVERA** también conocida como **JOSEFINA ORELLANA (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.-  
San Pedro Sula, Cortés, 14 de abril del año 2026.-

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**  
Notario Público

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

En la Notaria del Abogado y Notario Público **LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**, con despacho en Barrio Paz Barahona, 10 avenidas, 12 y 13 calle, S.O., local No. 104, San Pedro Sula, Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que el suscrito Notario, en nombre de la Republica de Honduras, Resolvió **DECLARAR CON LUGAR** la **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO** presentada por **SANTOS EUGENIA, CARLOS MARIO, MARIA HERMINIA, IRMA SANTOS y JOSE EDGARDO**, todos de apellidos **MEJIA CASTILLO**, en su condición de personal, para que sean declarados **HEREDEROS AB-INTESTATO** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunto padre el señor **SANTOS INOCENTE MEJIA CALIX (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, en consecuencia se conceda la posesión efectiva de la herencia.-  
San Pedro Sula, Cortés, 14 de abril del año 2026.-

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**  
Notario Público

### AVISO DE HERENCIA

**DESPACHO DEL NOTARIO MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**, ubicado en el Barrio Guamilito, tres (3) calle, entre cinco (5) y seis (6) avenida, Edificio Mario Allan, Local 4A, al Noroeste de esta ciudad, al Público en General **HACE SABER:** Que el Suscrito Notario con fecha trece (13) de abril del año dos mil veintiséis (2026), **RESOLVIÓ:** Declarar a la señora **VILMA ROSALES GOMEZ**, Heredera Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados a su fallecimiento por su difunta madre la señora **MARIA DOROTEA GOMEZ (Q.D.D.G.)**, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.  
San Pedro Sula, Cortés, 13 de abril del 2026.

**MARIO GERARDO RAMIREZ FLORES**  
NOTARIO PUBLICO

### AVISO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES

Al público en general y para los efectos de ley, **SE HACE SABER:** Que en asamblea general de socios, celebrada en fecha 18 de febrero del 2026, protocolizada en escritura pública número 92 de fecha 26 de febrero de 2026, ante los oficios del notario Público Víctor Manuel Pineda Ayala, e inscrita bajo el No.58 del Tomo 36 del Registro de la Propiedad Inmueble y mercantil, Registro de Comerciantes sociales de Santa Rosa de Copán, se acordó y aprobó La **FUSION** de la sociedad **MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** Con la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.**, quedando como empresa **ABSORBIDA MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** y como empresa **ABSORBENTE** queda **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.**, a quien pasaran los activos, pasivos, capital y patrimonio de la empresa absorbida y garantizando que todas las obligaciones y deudas que deje la empresa absorbida reflejadas en las cuentas del pasivo de su último balance general, pasaran a la empresa **ABSORBENTE**, es decir serán honradas a través de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.** en los mismos términos y condiciones que las haya contraído o adquirido la empresa absorbida.

LA GERENCIA

### AVISO DE FUSIÓN DE SOCIEDADES

Al público en general y para los efectos de ley, **SE HACE SABER:** Que en asamblea general de socios, celebrada en fecha 19 de febrero del 2026, protocolizada en escritura pública número 91 de fecha 26 de febrero de 2026, ante los oficios del notario Público Víctor Manuel Pineda Ayala, e inscrita bajo el No.67 del Tomo 36 del Registro de la Propiedad Inmueble y mercantil, Registro de Comerciantes sociales de Santa Rosa de Copán, se acordó y aprobó La **FUSION** de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** con la sociedad **MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** quedando como empresa **ABSORBENTE INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C. V.** y como empresa **ABSORBIDA** la sociedad **MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA S. DE R. L. DE C.V.** Los activos, pasivos, capital y patrimonio de la empresa absorbida pasaran a la empresa absorbente, garantizando que todas las obligaciones y deudas que deje la empresa absorbida reflejadas en las cuentas del pasivo de su último balance general, serán honradas a través de la sociedad **INVERSIONES DE OCCIDENTE S. DE R. L. DE C.V.**

LA GERENCIA

### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Abogado y Notario Público **ALLAN WADY CASTRO PARADA**, con domicilio en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha 09 de Abril del 2026, esta Notaria dicto sentencia declarando al señor **CONCEPCION ZAVALA EUCEDA**, con **D.N.I. numero 0510-1978-01093**, en la solicitud de declaratoria de Herencia Ab-intestato de todos los bienes derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora **MARLA JERTRUDIS EUCEDA MALDONADO** también era conocida como **MA GERTRUDIS UCEDA MALDONADO** y como **MARIA GERTRUDIS EUCEDA MALDONADO (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, F.M., 13 de abril del año 2026.

## AS SOLUTION, S DE R.L.

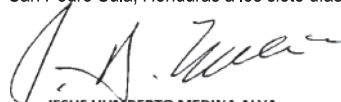
**RTN.08019015771234**  
**Balance Final de Liquidación**

|                       | DEBE | HABER      |
|-----------------------|------|------------|
| <b>ACTIVO</b>         |      |            |
| Total Activo          | -    | -          |
| <b>PASIVO</b>         |      |            |
| Total Pasivo          | -    | -          |
| <b>CAPITAL SOCIAL</b> |      | 500,000.00 |


De acuerdo al presente Balance Final de Liquidación de la AS Solution S. de R.L.  
Se detalla la participación social de cada socio

|   |                              |                   |
|---|------------------------------|-------------------|
| Socio 1: Sonia Yamileth Luque Rodriguez | Participación social en Lps. | 100.00            |
| Socio 2: AS Solution North America, INC | Participación social en Lps. | 499,900.00        |
|   |                              | <b>500,000.00</b> |
|   |                              | <b>500,000.00</b> |

San Pedro Sula, Honduras a los siete días del mes de abril del 2026.

  
**JESUS HUMBERTO MEDINA ALVA**  
0401-1965-00054  
LIQUIDADOR



  
**BAYRON A. MORENO CASTELLANOS**  
COLEGIACION No. 46553-4  
CONTADOR GENERAL



## AVISO

Yo, Chester Riley Guerra Dixon, en cumplimiento con la Ley General del Ambiente y para efectos de la misma, **HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO**, que en plazo máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la fecha de publicación presentaré ante la Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado: **LA HACIENDA DEL CIELO** ubicado en el municipio de Roatán, departamento de Islas de la Bahía.

Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, a los 15 días del mes de abril del año dos mil veintiséis.

EXP. 048(7)02-2025.-

### COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley **HACE SABER:** Que en el expediente No. 048(7)02-2025 contenido a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad que por la vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la señora **SAYDA YARISSA MEJIA RAMOS** contra el señor **JULIO CESAR MEDINA MORENO**, por medio de la presente notificación de edictos se manda a emplazar a el señor **JULIO CESAR MEDINA MORENO**, para que en el término de Quince días comparezca a este juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro a recoger la copia de la presente Demanda. **SE HACE SABER:** A el señor **JULIO CESAR MEDINA MORENO**, que el termino de Quince días empezara a correr al día siguiente del último aviso de Publicación, para tal efecto publíquese el presente aviso en un **DIARIO IMPRESO** y en una **RADIODIFUSORA** en ambos casos de cobertura Nacional por tres (3) veces consecutivas con intervalo de **DIEZ DIAS HÁBILES.**

Actúa la Abogada **JUANELA GISSELLE MORADEL FRANCO**, en su condición de Apoderada Legal de la señora **SAYDA YARISSA MEJIA RAMOS.**

EL Progreso, Yoro 17 de Marzo del 2026.

  
**ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ FLORES**  
SECRETARIO GENERAL

**EL MEJOR  
PRECIO Y  
ATENCIÓN  
GARANTIZADA**

PUBLIQUE SUS  
**AVISOS  
LEGALES**

Contáctenos:

**3144-3340  
2502-4242**

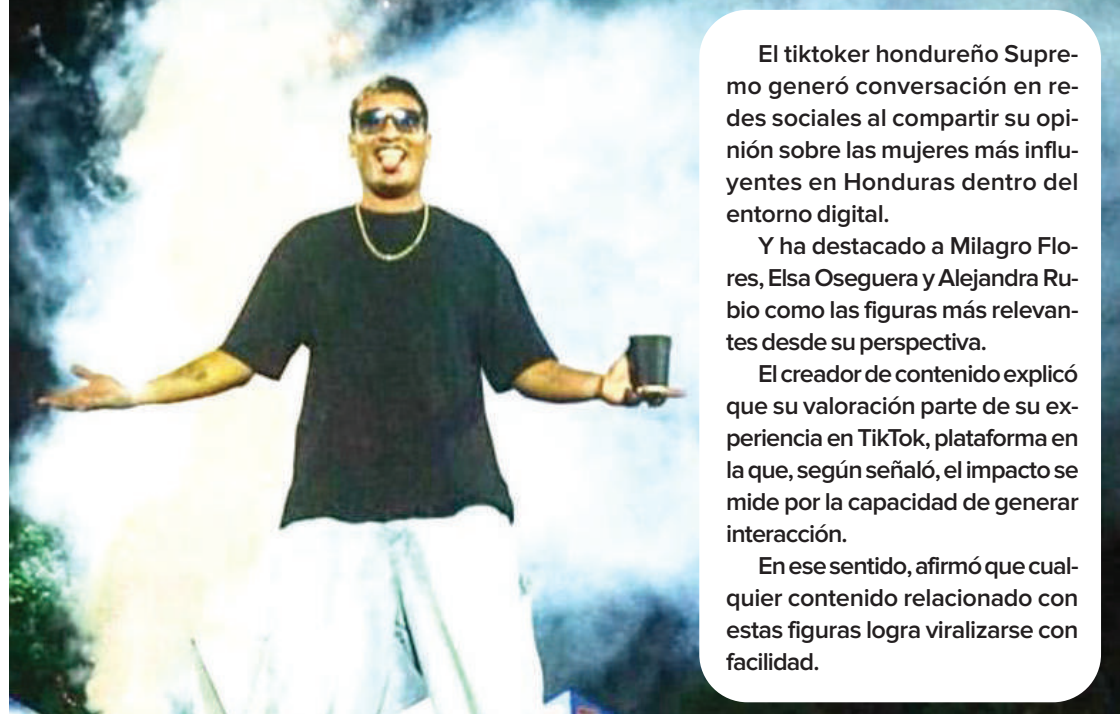


**MÁS** *Legales* **Actualizados**

**ABOG. LUIS ORLANDO VALLE SIGUI**  
Notario Público

# ESPECTÁCULOS

## SUPREMO REVELA SU TOP 3 DE LAS HONDUREÑAS MÁS INFLUYENTES



El tiktoker hondureño Supremo generó conversación en redes sociales al compartir su opinión sobre las mujeres más influyentes en Honduras dentro del entorno digital.

Y ha destacado a Milagro Flores, Elsa Oseguera y Alejandra Rubio como las figuras más relevantes desde su perspectiva.

El creador de contenido explicó que su valoración parte de su experiencia en TikTok, plataforma en la que, según señaló, el impacto se mide por la capacidad de generar interacción.

En ese sentido, afirmó que cualquier contenido relacionado con estas figuras logra viralizarse con facilidad.

## CHRISTIAN NODAL Y ÁNGELA AGUILAR POSPONEN SU BODA RELIGIOSA

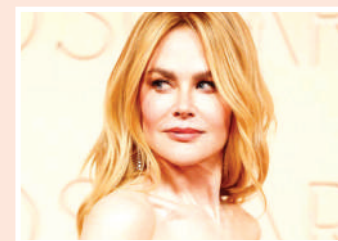


Christian Nodal reveló que, junto a Ángela Aguilar decidió posponer la boda religiosa que planeaban celebrar en mayo de este año, debido a los episodios de violencia que han tenido lugar en Zacatecas, estado del que es oriundo su suegro y donde, hace dos meses, fue testigo a lado de su esposa de un enfrentamiento armado.

El cantante de regional concedió una entrevista en donde dio la primicia de que la boda, por la

iglesia, que planeaba con Ángela tendrá que esperar un poco más. “Habíamos hablado mucho de que ya en mayo casarnos y todo el asunto, lo estamos posponiendo, por la situación en la que está México, queremos que sea en Zacatecas y, justo, hace poquito casi me explotan, ¿no?, en el carro”, dijo, acompañado de una risa nerviosa.

## NICOLE KIDMAN DA A CONOCER SU NUEVA VOCACIÓN







El fallecimiento de Janelle Kidman en septiembre de 2024 impulsó a Nicole Kidman a tomar una decisión inesperada: la actriz australiana, de 58 años, anunció que desea formarse como doula de la muerte. La revelación surgió durante su intervención en la Silk Speaker Series de la University of San Francisco, donde compartió con los asistentes el impacto que tuvo la partida de su madre y el vacío que sintió su familia en los últimos días de vida de Janelle.

Kidman relató que, en ese proceso, la familia contrató una doula

de la muerte para acompañar a su madre. Este es un profesional no médico dedicado a brindar apoyo emocional, espiritual y práctico tanto a personas en etapa terminal como a sus seres queridos. La actriz confesó que la experiencia la marcó profundamente, pues percibió que, pese a los esfuerzos familiares, la soledad persistía en los momentos finales de la vida de su madre.

**MULTI INVERSIONES ALFA Y OMEGA, S. DE RL DE CV**  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 28 DE FEBRERO 2026

| <b>ACTIVO</b>                 |              |                     |
|-------------------------------|--------------|---------------------|
| Activo Corriente              |              | 1,877,924.52        |
| Bancos                        | 77,924.52    |                     |
| Otras cuentas por cobrar      | 1,800,000.00 |                     |
| Otros Activos                 |              | 2,153,786.99        |
| Inversión Fondo de Pensiones  | 2,153,786.99 |                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>           |              | <b>4,031,711.51</b> |
| <b>PASIVO</b>                 |              |                     |
| Pasivo Corriente              |              | 18,660.98           |
| Impuestos por pagar           | 18,660.98    |                     |
| <b>PATRIMONIO</b>             |              | <b>4,013,050.54</b> |
| Capital Social                | 1,000,000.00 |                     |
| Reserva Legal                 | 160,676.23   |                     |
| Utilidades Retenidas          | 2,822,559.92 |                     |
| Utilidad del Ejercicio        | 29,814.39    |                     |
| <b>TOTAL PASIVO + CAPITAL</b> |              | <b>4,031,711.51</b> |

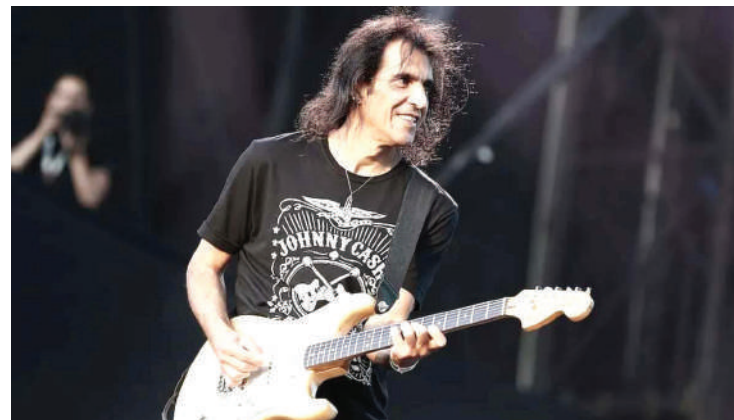





## MUERE FELIPE STAITI, EL ÚLTIMO PILAR DE ENANITOS VERDES TRAS UNA AGONÍA SILENCIOSA

El mundo del rock en español ha quedado en absoluto silencio tras confirmarse la devastadora noticia: Felipe Staiti, el legendario guitarrista y fundador de Enanitos Verdes, ha fallecido a los 64 años.

El músico, quien se encontraba internado en el Hospital Italiano de Mendoza, perdió la vida por complicaciones de salud que han dejado en shock a toda Latinoamérica.

La tragedia de Staiti no fue repentina, sino el resultado de un calvario físico que comenzó a finales de 2024. Durante una gira por Latinoamérica, el músico contrajo una infección bacteriana en México que, combinada con su condi-



ción de celíaco, lo llevó al borde del abismo.

El guitarrista sufrió una deshidratación profunda, perdió 15 kilos y su

musculatura vocal quedó seriamente afectada, lo que obligó a la banda a cancelar múltiples presentaciones en Chile, Colombia y Perú.

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### FIFA solicita pausa en redadas durante el Mundial



La FIFA analiza pedir al presidente Donald Trump una suspensión temporal de las operaciones migratorias del ICE durante la Copa del Mundo. La propuesta busca garantizar la tranquilidad de millones de aficionados internacionales bajo el lema "La FIFA une al mundo", intentando que Gianni Infantino logre un acuerdo nacional que facilite el desarrollo del torneo.

#### FRACASO

## BARCELONA SE QUEDA CON LAS GANAS DE GANAR LA CHAMPIONS... POR ENÉSIMA VEZ



El Barcelona nuevamente volvió a caerse de la Champions. Son once años de fracasos más fracasos.

**MADRID.** El Atlético de Madrid clasificó a semifinales de la Champions pese a caer 2-1 ante un Barcelona que terminó con diez hombres. El gol de Ademola Lookman fue decisivo para inclinar la balanza global a favor de los rojiblancos.

Lamine Yamal y Ferran Torres adelantaron rápidamente a los azulgranas en una noche que prometía remontada en el Camp Nou. Sin embargo, la efectividad de Lookman a la media hora de juego terminó por sepultar las ilusiones del equipo catalán.

La expulsión de Eric García en el tramo final condicionó los esfuerzos del Barcelona por buscar el tercer tanto mila-

gros. Con un hombre menos, el equipo de Hansi Flick no pudo romper la muralla defensiva impuesta por Diego Simeone.

Los colchoneros no disputaban esta instancia del torneo continental desde 2017, cuando fueron eliminados por el Real Madrid. Este éxito internacional inyecta una motivación extra para encarar la final de la Copa del Rey el próximo sábado ante Real Sociedad.

Ahora el equipo madrileño espera al ganador de la serie entre Arsenal y Sporting para conocer a su próximo rival. Los ingleses parten con ventaja mínima en una llave que definirá al otro semifinalista del torneo más importante.



**PARTIDO**

**1** **2**

**AT.M** **BAR**

#### SINOPSIS

|                |                |
|----------------|----------------|
| J. Musso       | J. García      |
| N. Molina      | J. Koundé      |
| R. Le Normand  | E. García      |
| C. Lenglet     | G. Martín      |
| M. Ruggeri     | J. Cancelo     |
| M. Llorente    | Gavi           |
| Koke           | Pedri          |
| G. Simeone     | Lamine Yamal   |
| A. Griezmann   | Dani Olmo      |
| A. Lookman     | Fermín         |
| J. Álvarez     | F. Torres      |
| <b>Cambios</b> | <b>Cambios</b> |
| A. Baena       | R. Lewandowski |
| N. González    | M. Rashford    |
| A. Sorloth     | F. de Jong     |
| J. Cardozo     | R. Araujo      |
|                | R. Bardghji    |

|              |                |
|--------------|----------------|
| <b>Goles</b> | <b>Goles</b>   |
| Lookman (31) | L. Yamal (4)   |
|              | F. Torres (24) |

Arbitro: Clement Turpin (FRA)

“Estamos decepcionados, hemos tenido muchas ocasiones, sobre todo en el primer tiempo. Hemos tenido la oportunidad de marcar el tercero y finalmente hemos concedido ese gol.” **HANSI FLICK, DT DE BARCELONA**

### Doblete de Ousmane Dembélé sentencia la eliminación del Liverpool



El PSG cuajó un partido serio ante el vigente campeón de la Premier League.

**LONDRES.** El PSG selló su pase a las semifinales de la Champions tras derrotar 0-2 al Liverpool en Anfield. Ousmane Dembélé fue la gran figura del encuentro al marcar los dos goles que terminaron por hundir al equipo inglés.

Los dirigidos por Luis Enrique supieron gestionar la ventaja obtenida en la ida y castigaron mediante contragolpes letales. El Liverpool, a pesar del empuje de su afición, careció de puntería frente al marco defendido por un inspirado portero Safonov.

Una de las jugadas claves ocurrió cuando el VAR anuló un penalti sobre Alexis Mac Allister que pudo cambiar el rumbo. Tras esa decisión, el equipo de Arne Slot perdió la brújula y permitió que el PSG dominara plenamente.

“Son los cuartos, en un estadio como este, y aunque ganamos en la ida sabíamos que iba a ser difícil. En cualquier caso hay que sufrir” **Dembélé, atacante de PSG**

La mala noticia para el cuadro francés fue la lesión de Hugo Ekitike, quien abandonó el terreno de juego en camilla. Esta situación preocupa al cuerpo técnico, pues la gravedad del impacto pone en duda su participación en el mundial.

París defenderá su corona europea enfrentando al ganador de la serie entre Real Madrid y Bayern. Por su parte, el Liverpool cierra una temporada decepcionante sin títulos.

## EL PAÍS DEPORTIVO

## CUARTOS

# REAL MADRID OCUPA UNA “NOCHE MÁGICA” PARA NO IRSE CON LAS MANOS VACÍAS



Jugadores del Real Madrid entrenando en el Allianz Arena, su escenario de esta noche.

**MÚNICH.** El conjunto merengue visita Múnich con la firme misión de revertir el 1-2 sufrido en la ida frente al Bayern, confiando en su mística europea para sellar la clasificación a las semifinales de la competición continental.

La expedición blanca llega a territorio alemán consciente de que debe realizar un partido perfecto en defensa para neutralizar el poderío bávaro. El grupo se muestra unido y enfocado en dar vuelta al marcador global.

Vinicius Junior enfrenta este compromiso bajo la lupa tras su irregular actuación en el primer duelo. El brasileño espera redimirse en el Allianz Arena y demostrar que sigue siendo una de las armas más peligrosas.

La adaptación táctica entre Kylian Mbappé y el atacante brasileño sigue siendo un tema de debate en el entorno madridista. Ambos jugadores prefieren el sector izquierdo, lo que exige una coordinación precisa para generar peligro real.

Jude Bellingham reconoció la



Harry Kane es la referencia del ataque bávaro, el que debe neutralizar la zaga de los españoles.

dificultad de la tarea, pero destacó la importancia vital de este compromiso para salvar la temporada blanca. “El partido es una final, será todo o nada para nosotros”, sentenció el talentoso centrocampista.

La eliminación en los torneos locales obliga al cuadro español

a centrar todos sus esfuerzos en la Champions. Una derrota dejaría al equipo sin opciones de levantar títulos importantes en este cierre de curso futbolístico.

En Londres, Arsenal recibe al Sporting con la ventaja mínima de 1-0 obtenida en el primer encuentro.



Arbeloa se juega esta noche su futuro con el Real Madrid. Los blancos solo se aferran a ganar la Champions.

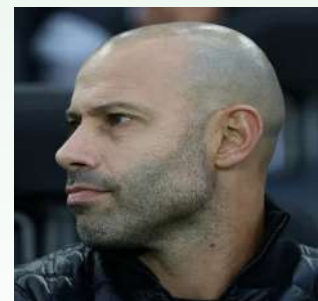
## “Somos un equipo que no se rinde nunca”, advierte Arbeloa

**MÚNICH.** El técnico Álvaro Arbeloa mostró total seguridad en la capacidad del Real Madrid para revertir el 2-1 adverso frente al Bayern. “Somos un equipo que no se rinde nunca”, afirmó el estratega antes del duelo.

Para el entrenador merengue, ganar en el Allianz Arena no representa un milagro imposible, sino un desafío a la altura de la historia blanca. Arbeloa exigió a sus jugadores un rendimiento perfecto durante el encuentro.

El timonel recordó que Manuel Neuer fue la figura en el partido de ida, lo que demuestra que generaron ocasiones suficientes. Ahora, el objetivo es capitalizar ese volumen de juego para sellar el pase hoy.

Con 15 Copas de Europa en sus vitrinas, el conjunto español busca romper las estadísticas y lograr una remontada épica fuera de casa. El vestuario está listo para pelear y hacer más grande su leyenda.



## Mascherano renuncia a la dirección del Inter Miami

Javier Mascherano renunció a la dirección técnica del Inter Miami tras siete jornadas de la temporada, alegando motivos personales para dejar al actual campeón. “Siempre llevaré conmigo el recuerdo de nuestra primera estrella y seguiré deseándole lo mejor al club”, afirmó el estratega argentino.



## Neuer lamenta la ausencia de Courtois en Múnich

Manuel Neuer elogió al lesionado portero Thibaut Courtois antes del duelo por Champions entre Bayern y Real Madrid. “Es una pena que falte para un partido tan importante”, afirmó el capitán alemán. Pese al 1-2 de la ida, Neuer advirtió que la eliminatoria sigue abierta ante los merengues.

COLEROS

# PREOCUPACION E INDIGNACIÓN EN EL VICTORIA POR EL TEMA DEL DESCENSO

**LA CEIBA.** La goleada de 2-5 que le propinó el Choloma al Victoria en su propia casa el lunes anterior ha levantado la indignación con los aficionados azules que reclaman enérgicamente la salida del presidente Javier Cruz.

Las cosas llegaron a tal punto que el máximo directivo de los azules se fue a los puños con un señor de 80 años y miembro del Grupo de Apoyo del Victoria, hecho del cual pidió disculpas en redes sociales pero que solo lograron una carretada de insultos en contra de su persona.

Y es que ahora, los cholomeños están cuatro puntos por encima de la "Jaiba" en la tabla acumulada y eso los convierte en el principal candidato a irse al Ascenso a pesar de tener dos partidos menos, pero estos son contra el Motagua el jueves y luego contra Potros.



Victoria ha quedado en el fondo de las dos tablas, pero la que más preocupa es la acumulada porque está cuatro puntos abajo.



El repunte del Choloma en esta parte del torneo es destacable. Incluso le ha ganado los dos juegos al rival directo, el Victoria.

SÉPALO

De los últimos 24 puntos que ha disputado el Victoria, apenas ha podido sumar tres unidades, mientras que Choloma ya capitalizó 12 de los 18 que enfrentó recientemente y mostrando un buen estado de forma al final de la temporada.

## Juticalpa y Platense y sus esperanzas de liguilla



**REDACCIÓN.** Los "canecheros" del Juticalpa junto al Platense se juegan las últimas opciones para engancharse en la pelea por la liguilla esta noche en el cierre de la décimo octava jornada a partir de las siete de la noche en el Brevé Vargas de la cabecera departamental de Olancho.

Ambos están en las últimas posiciones con catorce unidades

cada uno y un triunfo los pondría cerca del Choloma equipo que actualmente está en la sexta posición producto del triunfo del lunes anterior en La Ceiba.

Los lugares que ocupan en este momento demarcan claramente el torneo irregular que atraviesan, no logran cuajar dos triunfos en fila mientras el tiempo se les acorta. El referí será el sampedrano Luis Mejía.

### "CHATO" PADILLA: "Dimos un pasito nada más, no nos hemos salvado"



**LA CEIBA.** El técnico Carlos Padilla lideró la contundente victoria de Choloma por 5-2 sobre Victoria, complicando seriamente la permanencia del equipo ceibeño. Irónicamente, el estratega hondureño fue quien, hace cinco años, logró el ascenso a Primera División con la "Jaiba" y hoy amenaza con regresarlos.

Tras el partido, "Chato" destacó la entrega de sus dirigidos, aunque reconoció momentos de relajación en el campo. "Tenemos que competir con reglas de no dar un balón por perdido; estos mu-

chachos luchan cada partido con mucho sacrificio", afirmó.

A pesar de la goleada, el entrenador mantiene la cautela respecto a la salvación definitiva en el torneo. "Dimos un pasito nada más, no nos hemos salvado; hoy estamos bien, con quince jugadores competidores que tienen prohibido pararse", apuntó.

Padilla también defendió el crecimiento futbolístico de su plantel y resaltó que, tras recuperar a sus delanteros, el equipo ha ganado la contundencia necesaria para encarar con éxito el tramo final.

### "TOTA" MEDINA: "Los únicos que conocen la realidad son los futbolistas"

**LA CEIBA.** Hernán Medina, estratega del Victoria, ofreció una sincera disculpa a la afición tras la dura derrota sufrida en casa. El técnico argentino asumió la culpa por el rendimiento mostrado, reconociendo que no supieron reaccionar ante las embestidas rivales.

La crisis administrativa y el retraso en los salarios son factores que, según Medina, condicionan el desempeño diario del plantel. "Los únicos que conocen la realidad son los futbolistas y nosotros, los que sufrimos esto a cotidianidad", afirmó.

El timonel aseguró que hablará con la directiva para intentar solventar los problemas económicos antes del cierre del torneo. Para el argentino, la situación actual



desnuda deficiencias profundas que van mucho más allá de lo estrictamente deportivo.

A pesar del dolor por el resultado, Medina confía en que todavía dependen de sí mismos para clasificar. El técnico enfatizó la necesidad urgente de cambiar circunstancias negativas que el club arrastra desde el campeonato anterior.



CBF150S

Precio Normal de  
**L.47,880.00**

Cuotas desde  
**L.3,215.00**

**CONDUCE MÁS  
GASTA MENOS**

\*APLICAN RESTRICCIONES\*\*VÁLIDO EL MES DE ABRIL DEL 2026\*

**PORQUE HONDA ES HONDA**



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO DE FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE  
Contáctanos **9809-0202**

**PRIMAS  
BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS  
LARGOS**

¡MÁS VALE MOTOCICLETA EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO!

